



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 15 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:39 horas del día miércoles 16 de abril de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina de Vivienda.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 31-03-2025.
Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 02-04-2025.
Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09-04-2025.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de abril de 2025.**

- 4.- **Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 5.- **Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Clase A.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 6.- **Pronunciamiento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.
- 7.- **Pronunciamiento acuerdo de Concejo Proyectos DS 27 Capítulo I – MINVU.**
Expone: Óscar Lielmil Arias.
- 8.- **Presentación cumplimiento PMG 2024.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 31 de marzo de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 02 de abril de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09-04-2025.

Concejal Mauricio Díaz:

Me permite solamente un comentario; en vista de que la tabla igual es extensa, al igual como lo fue en el Concejo anterior en donde terminamos casi a las diez de la noche, yo solicito respetuosamente que, por favor, seamos un poco más ejecutivos a la hora de dar las discusiones; esta es una mesa resolutive, claramente tenemos distintos puntos de vista sobre distintos temas, pero cuando empezamos a polemizar, cuando empezamos con comentarios que no corresponden, de distintos lados, yo creo que no es lo que la gente está esperando, así que solicito, por favor, respetuosamente a la mesa, que podamos tener un Concejo relativamente en paz y ejecutivo, que eso es lo que la gente está esperando.

Alcalde Patricio Pallares:

Tomando también la moción del Concejal Díaz, dejo en claro también que se va a hacer una pequeña intervención de cada Concejal, para que no estemos interviniendo en cada momento; si se interviene, se interviene por el punto y después le tocará al otro Concejal, pero la idea es que no esté interviniendo dos o tres veces justamente sobre el mismo punto, para que agilicemos, tal cual lo dice el Concejal Díaz.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente me gustaría solicitarle a mis colegas y a usted que pudiésemos hacer un minuto de silencio en nombre del profesor Enrique Javier Neira, un querido docente de nuestra comuna, uno de los estandartes de la expresión de las artes, de la poesía y un gran formador, sobre todo de los establecimientos públicos, que trascendió muchas generaciones, de las cuales me encuentro yo y muchas personas de nuestro querido Colegio Luis Cruz Martínez, ex anexo; en nombre de él, me gustaría solicitarle a usted Alcalde si pudiésemos generar este espacio.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo aprovecho también de saludar a la familia de don Faustino Espinoza Guzmán del sector de Valle Hermoso y aprovechando justamente este minuto de silencio, y con mucho respeto también al profesor, que para muchos también fue profesor de varios de los que estamos acá en esta mesa y hoy día ha partido justamente de esta tierra, así que vamos a hacer el minuto de silencio con mucho respeto hacia el profesor y también para don Faustino.

Muchas gracias Concejales, vamos a continuar con el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 09 de abril, del Club Deportivo Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Salvatore Valdebenito, presidente, y de don Evelyn Puebla, tesorera, por medio de la cual solicitan un espacio para entrenamiento en el estadio municipal debido a la falta de luminosidad de su cancha.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, a través de la cual solicita apoyo ya que han sido invitados a participar en torneo oficial de Mantagua y necesitan cubrir los gastos asociados a transporte y alimentación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de abril, del Club Deportivo Unión La Canela, que cuenta con timbre y firma de don Eduardo Aravena, presidente, mediante la cual solicita autorización de expendio de bebidas alcohólicas provisoria ya que realizarán una actividad para recaudar fondos para comprar indumentaria deportiva y costear los gastos del año.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 11 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, por medio de la cual solicitan el arreglo de las calles en su área, específicamente en la calle Colón con Palermo y Las Salvias y La Cruz, pues se encuentran en un estado que dificulta el tránsito y seguridad de los peatones y vehículos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 11 de abril, del Club de Patinaje Artístico Palomitas de La Liga, que cuenta con la firma de doña Elsa Hernández, a través de la cual solicita apoyo para que las deportistas junto a sus acompañantes puedan trasladarse a la comuna de Lo Prado, por lo que solicita facilitar el bus municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 11 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, mediante la cual solicitan la limpieza de las caídas de aguas lluvias en las calles La Mina y Colón ya que se encuentran con maleza; asimismo, solicitan poder parchar la calle La Mina, pues tiene pequeños quiebres en las intersecciones con las calles colindantes y así no perder la pavimentación ya realizada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 11 de abril, del Club Deportivo Unión La Canela, que cuenta con timbre y firma ilegible de su presidente, por medio de la cual solicita aporte material consistente en medallas que indica para la premiación de la Semana Canelina, la cual es una tradición de su club.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, del Club Social y Deportivo Libertad, que cuenta con la firma de don Roberto Menares, presidente, a través de la cual solicita autorización para ocupar el estadio municipal todos los domingos que les corresponda jugar de local con motivo de la Asociación de Fútbol Amateur.

Derivada: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, de la Agrupación Ballet Folclórico Pulmahue, que cuenta con la firma de doña Zaira Ibaceta, presidenta, y firma ilegible de su secretaria, mediante la cual exponen que pretenden realizar un encuentro folclórico con otras agrupaciones de la zona y de otras regiones, por lo que solicitan planchas que indican para cubrir el piso y colaciones para atender a los participantes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 15 de abril, del Comité de Vivienda Bahía Pequeña – La Dehesa, que cuenta con la firma de doña Mercedes Olivares, presidenta; del Club Deportivo Pichicuy, que cuenta con la firma de don Juan Yáñez, presidente; de la Agrupación Ambiental, Cultural y Social de Pichicuy, sin la firma de doña Ingrid Miranda, presidenta; de la Agrupación Adulto Mayor Los Milagros y Centro de Madres Nueva Luz, que cuenta con la firma de doña Angélica Covarrubias, presidenta, y dos firmas ilegibles; de la Organización de Deportes Extremos ODX, que cuenta con la firma de don Hans Abarca, presidente; del Comité de Vivienda Altos de Pichicuy, que cuenta con la firma de don Josué Peña, presidente; del Sindicato de Pescadores de Pichicuy, sin la firma de don Viterbo Ibacache, presidente; de la Junta de Vecinos Pichicuy, del

APR Los Fundadores de Pichicuy y de la Agrupación Adulto Mayor Los Delfines, que cuenta con timbres y la firma de doña Lidia Sagredo, presidenta; y de la Fundación Bahía Pequeña, que cuenta con la firma de doña Manuela Pérez, presidenta; por medio de la cual solicitan autorización y colaboración para realizar la cuarta versión de la Fiesta de Pichicuy con motivo de Semana Santa, actividad que es una tradición en la localidad y está asociada al mayor flujo de visitantes a la caleta, por lo que estar organizados y ofrecer a los visitantes una actividad más completa sería de gran beneficio para sus emprendedores, además de posicionarlos de mejor manera como balneario y punto turístico. Agregan que esto tiene como antecedente la iniciativa conjunta de diferentes agrupaciones junto con la Municipalidad, con quien están trabajando un plan de ordenamiento con enfoque participativo, por lo que solicitan facilitar acceso a electricidad y la gestión de alguna actividad de entretenimiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 y el 15 de abril de 2025.

➤ **10 de abril:**

- Recibe invitación para participar del Encuentro Regional de Municipios de la Región de Valparaíso, desarrollado en la comuna de Viña del Mar.
- Participa en una reunión de coordinación con todos los profesores que desarrollan talleres municipales en diferentes disciplinas en la comuna.
- Sostiene una reunión de trabajo con la directiva del Club de Adulto Mayor de la localidad de Santa Marta para ver la posibilidad de trabajar un proyecto junto a ellos.
- Sostiene una reunión de trabajo con la directiva de la Junta de Vecinos de La Canela y representantes de la Capilla de la misma localidad, junto a los equipos de Salud y SECPLA.

➤ **11 de abril:**

- Recibe la invitación por parte de los organizadores de la Feria del Libro para ser parte de la nueva inauguración de ese evento tan importante para la comuna.
- Se reúne con la directiva del Club de Adulto Mayor La Gruta, quien solicita la intervención del Alcalde para ver la factibilidad de venta del terreno donde ellos tienen emplazada su sede.
- Sostiene una reunión de trabajo con la directiva de la Junta de Vecinos Vista Hermosa del sector alto de La Ligua, más los equipos municipales como SECPLAC, Vivienda, Seguridad Pública, Medio Ambiente y los Concejales.
- Sostiene una reunión de trabajo con la Agrupación Los Naranjos de Huaquén, con la participación de los equipos de Salud, Seguridad Pública, Vivienda, SECPLA y también la participación de la Concejala Osorio.

➤ **12 de abril:**

- Se realizó también la actividad de bienvenida al año 2025 de los adultos mayores de la comuna, actividad que se realizó en la Escuela Gabriela Mistral y que contó con un gran número de los adultos mayores que vinieron de diferentes localidades de la comuna.

➤ **14 de abril:**

- Sostiene una reunión de trabajo con la directiva del Centro de Madres Las Flores de Santa Marta de Longotoma, quienes aspiran a tener una sede propia.
- Recibe a los miembros del grupo musical y artístico UKAMAR, quienes le vienen a presentar sus necesidades de profesionalizar su trabajo y a solicitar también la colaboración y apoyo de la gestión municipal.

➤ **15 de abril:**

- Recibe también a los dirigentes de la Federación Nacional de Rayuela, quienes vienen también a presentar a la autoridad comunal el desafío de realizar el Nacional de Rayuela en la comuna de La Ligua dentro del marco del aniversario de la comuna.
- Participa de una reunión con la comunidad de Puyancón para poder atender cada una de las inquietudes que la comunidad tiene dentro de su localidad.
- Se realizó una reunión organizada por la Junta de Vecinos de Placilla, con la participación de la comunidad, de las y los Concejales, del CORE Sr. Ibacache y los equipos municipales, para ver el avance del proyecto de alcantarillado para la localidad de Placilla, La Chimba y Quinquimo.
- Comentar también una buena noticia para la comuna, hoy día también, por intermedio del Gobierno Regional, un proyecto también levantado por el SECPLA, se nos aprobó el tema de las luminarias para el sector de Placilla, La Chimba y Quinquimo, así que también agradecemos el apoyo de los CORE de nuestra provincia; justamente votaron a favor de este proyecto tan importante para estas localidades que requerían justamente el cambio de luminarias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vázquez:

En esta oportunidad queremos nosotros presentar el proyecto respecto a que se había solicitado el apoyo para unos fondos y contratación de una paradocente por el aumento de 14 niños del séptimo básico, teniendo un valor aproximado de 610 mil pesos mensuales; la idea era contratarla por 10 meses, hasta el mes de diciembre del presente año, lo que nos sumaba un valor de \$6.102.110, aumentando su matrícula a 54 estudiantes. Las cuentas presupuestarias que se involucran en esta modificación sería la 05-03, que es de otras entidades públicas, que del municipio nos disponen fondos para que nosotros podamos disponerla en la cuenta presupuestaria 21-02, que es personal a contrata, bajo sueldos y sobresueldos, y el monto ya mencionado de \$6.102.000 pesos, en miles de pesos.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas, pasamos...

Concejal Ligia Osorio:

Esto nosotros lo aprobamos para hacer traspaso a Educación y estoy de acuerdo, voy a votar a favor.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala que la interrumpa, el micrófono para que no se acople; no, el de la Concejala Cortéz, para que no se acople.

Concejal Ligia Osorio:

Pero me falta la orden de ingreso ¿fueron traspasados ya los recursos del municipio a Educación?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Todavía no, están en ese proceso.

Concejal Ligia Osorio:

Porque para nosotros aprobar la modificación presupuestaria debería estar la orden de ingreso desde el municipio hacia el Departamento de Educación.

Sr. Marcelo Vásquez:

Correcto; en cuanto nosotros la percibamos generamos inmediatamente esa orden y se la podríamos hacer llegar.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas, ahora sí pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Voy a votar a favor de esta modificación presupuestaria porque fue lo acordado en Concejos anteriores y también recordarle Alcalde el compromiso hecho en este Concejo de que usted y su equipo nos va a presentar la propuesta de financiamiento al plan de urgencia que tenemos para solucionar los problemas de infraestructura graves y urgentes que tenemos en algunas escuelas, así que los días pasan, las semanas avanzan, el invierno se nos acerca y necesitamos que usted nos presente esa propuesta lo antes posible. Dicho eso, apruebo esta modificación y espero que la paradocente sea de mucho provecho para el trabajo mancomunado que están haciendo en la comunidad educativa del Trapiche; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal disculpe, para dar respuesta justamente a lo que señala usted, ya avanzamos, nos reunimos con todos los Directores, con la directiva del DAEM, para ver justamente las problemáticas y vamos también, de acuerdo también a lo que nos señalan ellos, a dar el informe, tal cual me comprometí en este Concejo.

Concejala Doris Sánchez:

Sin más, por supuesto aprobamos los compromisos adquiridos y también resolver el compromiso que se hizo a raíz de eso mismo con las mejoras de los colegios; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que ya lo resumió bien el Concejal Díaz, es una de las solicitudes que veníamos haciendo en diversas discusiones y sobre todo puntualizando la necesidad de poder avanzar en resolver la urgencia en los sectores rurales y comunales en torno a las emergencias que se están produciendo producto de la llegada del invierno. Simplemente mencionar que ya estamos a mitad de semana y habíamos quedado en reunirnos el día lunes, así que esperamos que la estrategia y la

propuesta sea sólida para no tener que estar discutiendo y postergando dichos recursos una semana más; apruebo la modificación.

Concejal Enrique Areco:

Estamos materializando un compromiso que habíamos adquirido con la aprobación del saldo inicial, así que agradezco que se esté cumpliendo con ese compromiso y apruebo con gusto la modificación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también valoro que esto sea el resultado de discusiones que damos en esta mesa, porque precisamente eso es lo que hacemos aquí en este espacio, discutimos para ir logrando acuerdos y también concretando iniciativas, y me voy a aprovechar, me han consultado mucho por el pago del bono de escolaridad, si me puede comentar posteriormente; yo apruebo esta modificación presupuestaria.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo, con la salvedad que manifesté anteriormente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y para dar respuesta, nos reunimos el viernes, vamos a citarlos para darles a conocer el pronóstico de los diferentes colegios y agradecer también a todos los Directores que estuvieron presentes en esa reunión, y a los directores también del DAEM que fueron parte también de estas propuestas y de estas problemáticas que habían en cada colegio, para que el Concejo también esté al tanto de cuál va a ser el proceder justamente para poder mejorar algunos establecimientos; ya tenemos incluso un bosquejo que se los vamos a dar a conocer, donde ya se va a empezar por algunos colegios que tienen problemáticas, especialmente techumbre, acá en nuestra comuna. Yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 76:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.721.765	18.444.953	6.102		18.451.055
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			6.102		
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION			6.102		
	TOTALES	14.721.765	18.444.953	6.102	-	18.451.055

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2025 M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	ACTUALIZADO 2025 M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.781.673	1.823.682	6.102	-	1.829.784
21-02-001	Sueldos y Sobresueldos			6.102		
	TOTALES	1.781.673	1.823.682	6.102	-	1.829.784

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento sobre traslado de patente de alcohol Clase A.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

La unidad de Rentas y Patentes expone ante ustedes una solicitud de traslado de patente de alcohol de la contribuyente señora Mireya González, pero quien solicita el traslado es don Cristian Lazcano, quien está arrendando esta patente de alcohol. La presente solicitud corresponde a una patente limitada bajo el giro de depósito de bebidas alcohólicas, clase A, ubicándose en Portales N° 2754, La Chimba; al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), señala que para trasladar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde. En este caso, el contribuyente, el señor Cristian Lazcano, cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063 y en la Ley N° 19.925; de acuerdo a ello, él presentó la documentación, como lo es la solicitud, los requerimientos de DOM, el inicio de actividades, la constitución, la resolución sanitaria, certificados de antecedentes y, lo más importante, los informes de Carabineros y del inspector de la unidad; documentación que fue enviada con anterioridad a este Concejo, a ustedes. Para tal efecto y para hacer efectivo el traslado de esta patente, como lo manifiesta la Ley, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Cumpliendo con todos los antecedentes, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también revisé toda la documentación y cuenta con lo necesario, lo requerido, así que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También revisé la documentación y cuenta con todos los documentos que se exigen, incluyendo los de la Ley N° 19.925, así que cumple con todo, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Como lo mencionaban mis colegas, en vista de que están todos los antecedentes, de que se han puesto las firmas correspondientes, apruebo la solicitud.

Concejala Doris Sánchez:

Igual apruebo, ya que, al revisar los requisitos requeridos para tal efecto, no hay duda que está todo en regla, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Quiero saludar el trabajo realizado por el equipo de Rentas y Patentes, liderado por la señorita Lorena; está toda la documentación en regla, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo felicitar igual el trabajo, como siempre, está toda la documentación al día, están todas justamente las diferentes instituciones que tienen que verificar esto, así que apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 77:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE TRASLADAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	CRISTIAN LAZCANO PÉREZ
RUN	11.942.763-0
GIRO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, LETRA A)
ROL	ALC22
DOMICILIO COMERCIAL ACTUAL	JACINTO ESCUDERO N° 637, LA LIGUA
DOMICILIO COMERCIAL DE TRASLADO	PORTALES N° 2754, LA CHIMBA, LA LIGUA

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, tenía una duda con respecto a Rentas y Patentes, pero es de puntos varios, pero tal vez sea válido si la podemos aclarar, ya que no va a estar al final de la jornada ¿me permiten preguntarle?. Lo que pasa es que durante esta semana me reuní con personas del club de adulto mayor de la población Pulmahue y ahí me manifestaron una inquietud que tenían con el pago, o más bien con la exención del pago de los derechos de aseo; ellos me comentaban que, evidentemente, cumplida la mayoría de edad frente a esto, antes solamente tenían que con su cédula de identidad presentarse y se les concedía esta exención de esos pagos, no sé si hubo alguna modificación en el proceso, protocolo, procedimiento interno, circular, ordenanza, para que hoy en día se les esté exigiendo una documentación más extensa, que muchas veces se traduce en un pago y tenga que

estar renovándola siendo que los sesenta y tantos se cumplen una sola vez, entonces, no sé si es que me podría explicar si es que hay algún nuevo manejo, un nuevo protocolo, porque el relato es compartido, antes era solamente con la cédula y sistematizaban todo, y ya estabas ingresado.

Srta. Lorena Contreras:

Sí, hace muy buena pregunta y qué bueno que la hace para poder aclararle a los contribuyentes; lo que pasa es que hace un tiempo atrás, cuando estaba el antiguo Control, a él le bastaba la cédula de identidad. Después hubo un nuevo Control, donde nos exigió para tal efecto a la unidad de Rentas que el contribuyente nos presentara el certificado de dominio vigente, porque no bastaba solamente la cédula de identidad y quedamos con eso, y se ha seguido ya más de año con esto de solicitar la cédula de identidad más el certificado de dominio vigente, lo cual demuestra más claridad para el trámite, porque si bien es cierto de repente con la cédula de identidad venía el nombre, pero la información de repente no estaba actualizada en el Servicio de Impuestos Internos o acá mismo en la Municipalidad, y con la documentación, como dice usted, se requiere un gasto económico para la persona, pero para nosotros es más transparente la exención del pago del aseo domiciliario.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cada cuánto se hace dicha solicitud?

Srta. Lorena Contreras:

No le entendí muy bien la pregunta, pero acá el contribuyente, si bien es cierto, ahora en abril nosotros enviamos las notificaciones a los contribuyentes, ellos se acercan, si al contribuyente se le solicita el certificado de dominio vigente más la cédula de identidad, eso está dentro del año y le sirve para todo el año; si en este caso nosotros hacemos el trámite ahora, en septiembre cuando viene la cuota 3 y 4 ya no le debería estar saliéndole la deuda, pero si vuelve a salir el certificado ya está en nuestro poder y lo volvemos a tomar y volvemos a hacer el decreto de exención de pago hasta que salga.

Concejal Camilo Castillo:

¿Esto está en alguna base de datos? ¿cómo lo manejan ustedes una vez que ingresan la información del contribuyente?

Srta. Lorena Contreras:

Esa información la manejamos nosotros en forma interna; si bien es cierto el contribuyente se acerca, nosotros de repente informamos por las redes sociales el aseo domiciliario, pero no informamos la documentación a presentar; mientras ellos se acercan acá nosotros actualizamos la información y ahí le informamos.

Concejal Camilo Castillo:

Cuando se hizo la modificación, el Control, insisto, ¿cuál fue la forma en que lo instruyó?

Srta. Lorena Contreras:

En forma así...

Concejal Camilo Castillo:

¿Verbal?

Srta. Lorena Contreras:

Verbal a la unidad de Rentas y Patentes.

Concejal Camilo Castillo:

Ok.

Concejala Doris Sánchez:

Porque la deuda de la basura es al rol de la propiedad, no al nombre del que esté viviendo, así sea dueño, entonces, ahí un ejemplo, se va la persona, quedó con esa deuda y ¿quién la paga? el que llega, porque la deuda es al rol, no al propietario.

Srta. Lorena Contreras:

Si bien es cierto, pero para poder postular a la exención de pago el rol debe estar asociado a la persona que es adulto mayor.

Concejala Doris Sánchez:

Ya, gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamento sobre Proyectos de Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Srta. Teresa Aranda:

El presente proyecto tiene que ver con la entrega de subvenciones; sabemos desde que se inició el periodo formal de la entrega de subvenciones, hoy se presentan los primeros ocho proyectos ingresados. A la fecha de hoy hemos tenido 297 organizaciones y se han ingresado más de 33 proyectos que ya han sido elaborados y quisiera comentarles que el Departamento Comunitario se hace cargo de orientar y también de entregar los formularios, y también de revisar que se cumplan con todos los requisitos antes de que dichos formularios sean entregados en la Oficina de Partes. A continuación, voy a dejar a Alejandra Álvarez, Jefa del Departamento Comunitario, para que les dé mayores insumos.

Sra. Alejandra Álvarez:

Como decía la DIDECO, efectivamente, al día de hoy se han retirado 297 formularios, 297 organizaciones se han llevado el formulario para postular, pero a la fecha han ingresado 33 proyectos. El día de hoy le comentaba a la DIDECO que se completaron los 33, ahora vamos a pasar los primeros ocho, que ustedes recibieron la documentación; si recuerdan, yo les pedí autorización para no imprimir toda esa documentación, sino que solamente el proyecto y ya estoy trabajando en el tercer proyecto, que vendrían 18 organizaciones más, para ir, a medida que vayan llegando, ya vayamos saliendo al tiro de eso. La idea es que yo pienso que en el mes de mayo va a llegar la mayor cantidad de proyectos, por lo tanto, máximo en julio nosotros ya tengamos eso todo entregado para que ellos tengan el tiempo suficiente de ejecutar los proyectos y después rendir al 31 de diciembre. Así que les voy a compartir cuáles son los proyectos, está:

- La Agrupación Social y Cultural Capilla Nuestra Señora de la Merced Huaquén, por la suma de \$600.000, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales de construcción para la instalación de cerámica en una sala de exposición de la capilla.
- Club de Adulto Mayor Canitas Alegres, por la suma de \$600.000, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del club.

- Agrupación Deportiva Los Pumas de La Higuera, por la suma total de \$600.000, destinado a financiar la compra de balones de fútbol y/o agujas para mejorar los entrenamientos.
- El Club de Adulto Mayor Dulces Primaveras de Villa Francisco de Arcaya, por la suma de \$600.000, destinado a financiar la compra de insumos para habilitar de mejor manera la cocina del club.
- El Comité de Adelanto Vecinal Los Colonos, por la suma de \$600.000, que se otorgará en dinero destinado a financiar la compra de materiales para instalar estanques de agua para el sector.
- El Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres Sector B de la provincia de Petorca, por \$600.000, para financiar la compra de carpa o lona y sillas o pisos que sirvan para mejorar la instalación de la feria.
- La Agrupación Primera Brigada Contra Incendios El Bosque de Huaquén Social y Cultural; esta corresponde a una subvención extraordinaria del tipo de urgencia calificada, por \$2.000.000, donde ellos necesitan adquirir los implementos para combatir incendios debido a las características del sector, el riesgo permanente de incendios y la demora que tendría Bomberos en llegar al lugar.
- Por último, el Club Deportivo Bike Center La Ligua, que es una subvención extraordinaria por proyecto con impacto a nivel comunal, que es para la ejecución de la tercera fecha de Copa Chile, donde pretenden financiar el cronometraje eléctrico, medallas, el arriendo de una ambulancia, generador y algunos premios.

Ustedes tienen la documentación por email, ellos todos cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestaria del municipio y además el certificado de Control que acredita que no tienen deuda con el municipio, y también se trabajó la pauta de evaluación donde cumplen con todos los requisitos y la documentación necesaria para postular a esta subvención.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería argumentar también que, de hecho, el tema de las brigadas nace a raíz de la problemática que hubo con las lluvias, con lo que nos ha pasado con los incendios y la idea es poder tener justamente un punto que llegue al lugar y que haga el nexo con las diferentes agrupaciones, Bomberos, Seguridad Pública, las diferentes instituciones, para poder tener mejor conexión para que puedan comprar toda su indumentaria y no solamente realizarlo con el sector de Huaquén, sino que con varias brigadas en la comuna que se han estado formando; esta va a ser la primera que va a dar el pie justamente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Hay otra más que postuló también; hay dos brigadas de incendios.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí y es muy bueno justamente que se involucre también la comunidad en estos asuntos, y que sean parte también de los trabajos que se están haciendo a nivel comunal.

El Club Deportivo Bike Center no solamente tiene un impacto comunal sino que también tiene un impacto nacional, ya que se trae este campeonato al sector de La Ligua, donde eso también ayuda a la reactivación económica, ayuda también al tema del turismo. Vamos a tener muchos visitantes; también organizarnos por intermedio también de las diferentes agrupaciones o

departamentos para que puedan justamente los turistas o los negocios en esa fecha tener abierto para que los textiles, los locales, especialmente las residenciales, hoteles, para que puedan recibir a estas personas.

No solamente se está viendo el tema de este nacional, sino que lo hablábamos al principio en las actividades de que hay interés de traer varios nacionales a nuestra comuna y eso es buenísimo. Lo que se realizó el año pasado con los mismos Zamba Lúa que trajo el encuentro nacional de los tambores, de las batucadas, que fue de alto impacto y también la gente lo disfrutó mucho, y también generó ingresos para los vecinos; y lo mismo también ahora el Campeonato Nacional de Rayuela.

Recordemos que hemos salido campeones en reiteradas ocasiones a nivel país en otros lugares y hoy día este campeonato podría realizarse también en nuestra comuna, así que agradecer el trabajo arduo que se ha hecho con el equipo de Comunitario, ahí con todas sus funcionarias orientando a las diferentes organizaciones para que no cometan errores en lo que es la postulación y para que puedan adjudicarse. Antiguamente eran 45 Juntas de Vecinos y hoy día esto abrimos el campo, se abre el campo para todas las organizaciones sociales que tengan personalidad jurídica y hemos visto también la cantidad de personas que han pedido la solicitud para poder postular.

Concejal Camilo Castillo:

¿Puedo comentar algo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alejandra y Teresa por la presentación y precisamente quiero hacer énfasis en uno de los puntos que usted detalla, que es particularmente destacar el trabajo que tiene Bike Center en estos momentos, ya que logra captar el interés de un torneo que se organiza a nivel nacional y ejecutarlo en nuestra comuna. No obstante, ahí también va con la idea de cómo podemos mejorar ciertos procesos, porque si uno considera que Bike Center, que es organizador y competidor a la vez de este torneo, está tal vez gastando lo que vendría siendo la subvención en algo que debería ser de interés comunal, finalmente siento yo que los dejamos a veces sin un piso valioso para tal vez mejorar su implementación o seguir profundizando en sus talleres ¿a qué voy con esto? es que ya hay organizaciones que están sobresaliendo a nivel nacional y que muchas veces requieren un apoyo estructural para que dichos atractivos de sus disciplinas se puedan ejecutar en nuestra comuna, y frente a eso yo creo que tenemos el desafío de replantearnos la necesidad de cómo formamos parte para que ellos no se vean afectados con los escasos recursos que hoy en día tal vez podemos entregar, que son valiosos, pero tienen que estar gastando las subvenciones para absorber el coste de esa organización y también impulsarlo.

Yo no puedo estar más de acuerdo con que, como usted bien lo señala, tenemos muchas personas, organizaciones, a veces talentos individuales, que están colocando los ojos de nuestro país en nuestra comuna, pero también soy de la idea que tenemos que generar ciertas condiciones estructurales para que podamos ir avanzando más allá. Esa es mi acotación con respecto a las subvenciones especiales, que con mucho gusto no tendría ningún problema en aprobar.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería también agregar el tema de Bike Center, no solamente se está dando esta subvención sino que tenemos un deportista de esa agrupación que va a Europa tengo entendido y también ha sido apoyado por la Municipalidad para que pueda viajar y pueda ser partícipe de este torneo, y así

como muchos deportistas de alto rendimiento que dejan en alto el nombre de la ciudad de La Ligua, no solamente a nivel nacional sino que a nivel internacional.

Concejala Ligia Osorio:

Una consulta ¿hay algún tope para las organizaciones para postular a las subvenciones?

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, lo que pasa es que la ordenanza estipula tres tipos de subvenciones; la subvención ordinaria, que son 600 mil pesos que es para el común de las organizaciones; luego, está la extraordinaria, que es para voluntariados o para que tenga un proyecto de impacto comunal, que es hasta dos millones de pesos; y la tercera es por urgencia calificada, que nosotros de no intervenir o no ejecutar ese proyecto pone en riesgo la calidad de vida de las personas, y esa no tiene tope pero pasa a evaluación, obviamente, del Alcalde y del Concejo para ver cuánta cantidad se aprueba; eso es según disponibilidad presupuestaria obviamente.

Concejala Ligia Osorio:

Claro, porque tenemos un tope para las subvenciones, un monto y no a cuántas organizaciones se le va a entregar de acuerdo al tope.

También quisiera saber, porque se van entregando de a poco estas subvenciones, el marco presupuestario y el saldo que va quedando de las subvenciones que falta por entregar.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, eso lo maneja ya más el Departamento de Finanzas.

Concejala Ligia Osorio:

Lo solicito Alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Yo a medida que van llegando se van solicitando los certificados de disponibilidad y eso me lo va entregando el Departamento de Finanzas, y ellos van restando al monto que está aprobado.

Concejala Ligia Osorio:

Eso quisiera saber.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar el trabajo realizado por el Departamento Comunitario; claramente todas las agrupaciones y organizaciones que aparecen en este listado necesitan este recurso, que cumple en definitiva con una cuestión esencial del quehacer municipal que tiene que ver con precisamente las subvenciones, subvencionar entregas de dinero que van destinadas a solucionar problemas específicos de las organizaciones. Este dinero siempre es muy bien recibido, todos los años se ha tratado de ir aumentando con el objetivo de ir un poco acorde al alza en el costo de la vida y en el costo de los materiales particularmente. No tengo reparos a todas las organizaciones que acá aparecen, así que voy a aprobar y esperando que en los próximos Concejos ojalá que sean muchas más las organizaciones que podamos ir aprobando.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, en la próxima, como decía, vienen 18 más y van a quedar 7 pendientes, porque hay 33 hasta el momento, pero a medida que van llegando yo voy presentando los proyectos al Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

Eso, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo apruebo, porque también viene esto a ayudar al tejido social que es que nadie es pagado, sabemos los dirigentes, las necesidades son grandes, gente enferma, condiciones de las sedes comunitarias o mejoramiento del entorno, porque viene a parar un poco lo que era la masividad de realizar platos únicos para poder hacer algún adelanto en la población, como señalética, como pasó en muchas poblaciones, entonces, esto es un descanso para los dirigentes y la comunidad en cuanto a poder postular a estas subvenciones que, por supuesto, los dirigentes se hacen cargo de los problemas de su comunidad y además es un alivio también para el municipio que no van a tener ellos, les acompaña, le ayuda al municipio a asumir responsabilidad que tal vez sean de la institucionalidad, entonces, por eso apoyo, porque habremos hecho en mi casa mil platos únicos o más, entonces, creo que si bien es cierto se junta la gente y comparte ese momento de solidaridad, que a veces no es una solución sino que es la solidaridad o gestos que van en apoyo a nuestras poblaciones, entonces, creo que es un avance esto el solo hecho de tener derecho a estas postulaciones de subvenciones; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo ya manifesté cuál era mi observación o tal vez una moción de mejora para considerar en futuros eventos deportivos, y dicho con esto ya apruebo las subvenciones.

Concejal Enrique Areco:

También aprobar estas ocho subvenciones con mucha alegría; felicitar a las funcionarias por el gran trabajo que hacen ahí para con el apoyo técnico y administrativo que se brinda a las organizaciones para poder postular a estos proyectos, que sin duda son necesidades que les afectan a distintas organizaciones, como el tema de los estanques de agua, el campeonato deportivo que se va a realizar que menciona Camilo y también en la brigada de incendios que creo que es muy importante en Huaquén, como mencionaba Alejandra, así que apruebo con gusto; como Concejales creo que estamos siempre dispuestos a aprobar este tipo de recursos que van en beneficio de nuestras comunidades, así que apruebo con gusto y felicito el trabajo del departamento.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también valorar el trabajo que realiza el equipo de Comunitario precisamente con los dirigentes, que muchas veces les cuesta también realizar todo lo que conlleva el desarrollo del proyecto, el levantamiento, el buscar las cotizaciones y creo que allí también es importante quería consultar, a propósito de eso, ¿el formulario solamente se entrega presencial?, porque me lo han consultado si es que tienen que venir necesariamente a buscarlo o se les puede enviar cuando lo consultan quizás por un correo.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, hay algunas organizaciones como Coaniquem, Integra, que postulan, que son de voluntariado, que son de fuera de la comuna, pero en realidad nosotros hacemos que los dirigentes vengan porque cuando vienen se les hace una inducción del formulario; de la documentación que se les entrega, cómo llenarlo, dónde pueden ir a buscar esos documentos, incluso muchas veces nosotras mismas en el momento les sacamos algunos documentos que tenemos acceso nosotros por internet, se los sacamos en ese momento, por eso preferimos hacerlo así y además que justamente

con lo que preguntaba la señora Ligia acá, al momento de que nosotros vamos registrando a quién le entregamos formulario eso nos va permitiendo también llevar un porcentaje de cuántas organizaciones están llegando y poder también ir de la mano con el Departamento de Finanzas.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Sra. Alejandra Álvarez:

Por eso lo hacemos de esa manera.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias, me queda muy claro y creo que es importante entonces que vengan.

También destacar el trabajo que realiza el club deportivo Bike Center La Liga, también reconocer allí a Roberto Fernández que es profesor y sin duda que esta fecha de la Copa Chile de Mountain Bike va a generar un impacto en la comuna; esto se va a realizar en el sector de El Carmen, así es que vienen delegaciones de todo Chile, desde Antofagasta hasta Pucón, así es que también eso nos permite a nosotros movilizar y que se reactive en esos días.

Con gusto, por supuesto, apruebo y saludar a todas las organizaciones que ya están avanzando, faltan varias pero creo que estos recursos bien le vienen sobre todo a las organizaciones sociales; yo destaco en mi sector que se arregló la sede con estos poquitos recursos, los dirigentes hacen malabares porque en realidad no es mucho pero las necesidades son bastantes, así es que todo esto que va apoyando y se va replicando en todos los sectores por supuesto; también lo que ocurre con lo que es la brigada de incendios del Bosque de Huaquén, que creo que es tremendamente importante ese apoyo porque hoy día no tenemos compañía de Bomberos que estén allí cerca, así que estos recursos van a permitir una primera reacción, y por supuesto a todos los que se ven beneficiados, así es que invitar a los dirigentes a acercarse a buscar el formulario y no esperar hasta los últimos días; muchas gracias y apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo con mucho gusto y, vuelvo a decir, esto no lo veamos como un gasto sino que veámoslo como una inversión hacia la comunidad. Hay muchos adultos mayores que se reúnen una vez a la semana, su abuelita incluso estuvo a cargo de un adulto mayor, del club, y participan en situaciones muy precarias, muchas veces no tienen ni para los medicamentos, no tienen para pagar el gas para hacer sus encuentros, no tienen para el té o el café, tienen que salir del bolsillo de ellos y esta subvención justamente llega a apoyar este compromiso hacia los adultos mayores, a los clubes de huaso, clubes deportivos, centros de madres, diferentes instituciones que con mucho esfuerzo tratan de llevar adelante sus instituciones.

Como lo decía recién la Concejala, con estos dineros también invierten en remodelar su sede, mejoramiento de la sede, mobiliario y otras cosas que se van dando por el camino; los mismos trabajadores ambulantes o los trabajadores justamente organizados compran sus poleras, sus cortavientos, su indumentaria para poder trabajar de buena forma, así que creo que es una muy buena inversión que se está haciendo en la comunidad y va justamente en beneficio de la gente más desprotegida de nuestra comuna de La Liga, así que apruebo con mucho gusto y las felicito.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 78:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, A LAS SIGUIENTES ENTIDADES Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL CAPILLA NUESTRA SRA. DE LA MERCED HUAQUEN:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales de construcción para la instalación de cerámica en una sala de exposición de la capilla, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
2. **CLUB ADULTO MAYOR CANITAS ALEGRES:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de un viaje para los socios y socias del club, de manera de interactuar junto a los demás socios, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
3. **AGRUPACION DEPORTIVA LOS PUMAS DE LA HIGUERA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de balones de fútbol y/o agujas para mejorar los entrenamientos, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
4. **CLUB ADULTO MAYOR DULCE PRIMAVERAS DE VILLA FRANCISCO DE ARCAYA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de insumos para habilitar de mejor manera la cocina del club, como, por ejemplo, loza, hervidor, cuchillería, mantel, cacerola, tostador, colador, etc., con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
5. **COMITÉ DE ADELANTO VECINAL LOS COLONOS:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de materiales necesarios para instalar estanques de agua para el sector, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
6. **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES SECTOR B, DE LA PROVINCIA DE PETORCA:** Por la suma total de \$ 600.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la compra de carpa o lona y sillas o pisos que sirvan para mejorar la instalación de la feria, resguardarse del frío, del calor y hermosear el entorno, con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
7. **AGRUPACION PRIMERA BRIGADA CONTRA INCENDIOS EL BOSQUE DE HUAQUEN SOCIAL Y CULTURAL:** Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la adquisición de implementos para combatir incendios, tales como, mascarillas, guantes, extintores, alarma emergencia, megáfono, alicates, palas,

rastrillos, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.

8. **CLUB DEPORTIVO BIKE CENTER LA LIGUA MTB:** Por la suma total de \$ 2.000.000.-, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la realización de la Tercera fecha de Copa Chile XCM, (crónometraje eléctrico, números, medallas, pago ambulancia, generador, premios, etc. con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

Sra. Alejandra Álvarez:

Les agradezco mucho y aprovecho de comentarles, voy a tomarme un segundo; yo también le agradezco mucho a mi equipo del Departamento Comunitario porque tienen un compromiso importante con el trabajo con las organizaciones, y como hay Concejales nuevos este año, también para que sepan un poco que además de las subvenciones en este momento nos encontramos trabajando en los proyectos del Gobierno Regional del 8%; también empezamos con los fondos SENAMA; además trabajamos en la constitución y actualización de directivas de las organizaciones de nuestra comuna y en actividades masivas con la oficina de personas mayores, que está dentro del Departamento Comunitario, como la que asistieron ustedes el día sábado, entonces, igual tenemos un trabajo importante en la comuna y me siento muy orgullosa del equipo que tengo porque son a todo terreno las chiquillas.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, si me permite también destacar el trabajo del día sábado del equipo Comunitario, realmente es valorable, lo hacen hace muchos años y uno sabe que los adultos mayores, hoy día personas mayores, se sienten también muy cómodos con el trato de ustedes; yo de verdad lo valoro porque son muchos detalles que se vieron allí, así que felicitaciones.

Concejal Camilo Castillo:

Disculpen, en la misma línea de evidentemente la necesidad que tienen nuestras organizaciones sociales de poder postular a diversos fondos, vocería de Gobierno, más bien la unidad de organizaciones sociales, este lunes 21 a las 17:00 horas en la sede de la UNCO va a estar realizando lo que va a ser la capacitación para los FOIP, que son el Fondo para Organizaciones de Interés Público, que generalmente terminan financiando talleres o cosas de interés; es una gran cantidad de recursos que se colocan a disposición y también intentaron hacer el nexo, creo que con usted Teresa, para poder coordinar dicha instancia. Es importante que vayamos diversificando las opciones de fondos postulables en nuestra comuna porque, como usted bien lo mencionaba Alcalde, muchas veces escasean los recursos y tenemos que profundizar en entregar más herramientas a nuestros vecinos y vecinas; eso, no sé si le puedo pasar a usted el flyer, que lo debe tener tal vez ahí en su correo.

Alcalde Patricio Pallares:

Me parece bueno igual destacar y que se sepa también, y aprovecho de señalar lo que hablaba el tema del apoyo a las instituciones también para el 8% y dejar claro a la comunidad, y usted lo sabe Alejandra, saben el mecanismo. También el trabajo que ha hecho el Departamento Social con los pañales, con los medicamentos, con ayuda también; Departamentos Social y Comunitario son departamentos esenciales justamente y muy potentes en lo que en esta Administración en cuanto al apoyo social, y cuando uno postula un proyecto y viene un particular, de ese proyecto del 8% hay que pagar al particular y de repente incluso se llevan hasta el 50% del proyecto del 8%, y acá la Municipalidad tiene sus profesionales, como decía, se preparan para poder postular este proyecto y también lo que señala hoy día también el Concejal Castillo, también hay

que incorporarlo porque son fondos justamente que tenemos del Gobierno para poder llegar; todo lo que podamos recopilar para el tema social es bienvenido.

Srta. Teresa Aranda:

Le iba a decir algo del flyer, si él quiere también me lo puede mandar al whatsapp.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamento acuerdo de Concejo Proyectos DS 27 Capítulo I – MINVU.

Expone: Óscar Lielmil Arias.

Sr. Óscar Lielmil:

Mi presentación corresponde a solicitar al Concejo acuerdos de Concejo para la postulación de proyectos al programa DS-27, capítulo 1. Previo a la exposición detallada, quería comentar que nuestra Oficina de Vivienda, a contar del año antes pasado, incorporó nuevas líneas de acción, entre ellas, tomar acciones colaborativas con EP privadas para poder tener una mayor cobertura, para poder generar proyectos de incidencia y de importancia en nuestra comuna, y para atraer recursos básicamente la idea es traer recursos y el mejoramiento de espacios públicos; producto de lo mismo hemos tenido ciertos logros, entre ellos la plaza La Cantera; actualmente se está ejecutando el sector Tiro al Blanco y el año pasado tuvimos un muy buen proceso en el cual obtuvimos la postulación y aprobación de tres espacios públicos, de los cuales ustedes son testigos cuando pedimos los aportes necesarios para poder aportar los suplementos.

Hay que explicar también que en estos minutos este programa se encuentra en la base de desarrollo y la documentación que yo presento es un documento que se solicita para el expediente de postulación, no es un proyecto ganado, es un proyecto que está en fase de postulación, porque en estos minutos estamos esperando, de aquí a final de mes, que se saque la resolución de las habilidades, es decir, los proyectos que sí fueron o cumplieron con prefactibilidad. La postulación es en el mes de mayo, luego hay procesos de revisión, de observaciones respectivos y la resolución aprobatoria debería salir en el mes de agosto, así que, si nos va bien, en agosto estaríamos haciendo la solicitud de presentación de los aportes respectivos.

Lo que está acá, básicamente, como les comentaba, son compromisos que toma el Concejo en pos de que el proyecto salga aprobado, por lo cual, de ser positivo la propuesta, estos recursos serían solicitados en el mes de agosto. La presentación se basa particularmente en la presentación de tres proyectos; uno de ellos tiene que ver con el mejoramiento de la edificación comunitaria, que es lo que corresponde hoy día a la multicancha del sector El Rayado; tuvimos la visita a terreno, todo esto va con una sociabilización preliminar donde los dirigentes o las organizaciones que postulan toman conocimiento del proceso de postulación, se hace también una exposición de cuáles son los objetivos y los pasos, y en la elaboración simultánea de los anteproyectos.

En este caso, el proyecto corresponde, básicamente, a una recuperación de una multicancha de larga data, que no está en muy buen estado, tanto en su carpeta, cierre perimetral e iluminación; la propuesta en este caso, si este proyecto sale aprobado, se requiere necesariamente el aporte complementario de 333 U.F. como aporte a las obras y el compromiso de autorizar la ejecución del proyecto, porque es un área de equipamiento, por lo cual, equivale a una propiedad municipal, que está en comodato pero sigue siendo propiedad municipal y ese sería, básicamente, el contexto del acuerdo para el sector de la multicancha del sector El Rayado.

Los otros dos proyectos; uno de ellos corresponde a recuperación de la plaza del sector de Villa Holanda; hoy día el concepto de las plazas y de los espacios públicos es ocuparlos, hoy día tenemos un área verde muy confinada que no tiene un mayor uso, más que ser un área verde a la vista y la idea es poder intervenirla para que sea ocupada bajo otros factores, con escaños, con accesos, con iluminación, tal como lo hicimos en el sector de Luis Laulie, que también es una plaza muy confinada, pero se hizo una intervención con mobiliario y acceso, y hoy día la gente puede circular y disfrutar de ese espacio.

El otro proyecto corresponde a la plaza que está en el sector de El Arrayán, es una plaza que hoy día no tiene mucha intervención, que está muy a tras mano en el sector alto, cerca del sector San Expedito y también la idea es que cuando se recuperan y se hacen estos anteproyectos, básicamente, tiene tres perfiles de acción, un espacio de descanso, un espacio de juegos y un espacio recreativo; son las tres más o menos las tipologías. Se tratan con mejoramiento de iluminación y también todo lo que es el trabajo en materia de vegetación; hay un trabajo muy detallado referente a instalar especies de bajo consumo hídrico; en este caso en particular, en lo que se refiere a las áreas verdes, el compromiso va por la autorización del Concejo en presentar este proyecto, dado que es un bien nacional de uso público, en comprometer el aporte del 10%, que son 389 U.F. y también comprometerse con los costos futuros de mantención; generalmente en lo que se refiere a las áreas verdes ya están dentro del catastro de áreas verdes que está concesionada, por lo cual es un compromiso que en la práctica ya se está cumpliendo.

Como mencioné anteriormente, este es un paso de compromiso para tener un antecedente más para el expediente de postulación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Estos proyectos los van a presentar ahora, como decía usted, en el mes de mayo.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

¿Estos proyectos deberían estar aprobados este año?.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, si nos va bien el listado de proyectos seleccionados saldría en el mes de agosto.

Concejal Ligia Osorio:

¿Existe la disponibilidad presupuestaria para el valor que es equivalente al 10%?, que viene siendo más o menos por proyecto son 15 millones de pesos.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, bueno...

Concejal Ligia Osorio:

De acuerdo a la U.T.M. del día de anoche.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, bueno, tal como lo comenté inicialmente, es una proyección y apostando que los proyectos salgan; en todo caso, la Oficina de Vivienda tiene recursos en este minuto y estamos en la parte de recuperación de recursos de todos los proyectos que hemos supervisado como FTO, Fiscalizador Técnico de Obras, así que si bien en su minuto no están los recursos podrían ser eventualmente aportados en su totalidad por la Oficina de Vivienda en base a los recursos que ha estado capturando, pero hay que pensar de que todavía hay ingresos, si bien no grandes volúmenes de ingresos a las arcas municipales, sí eventualmente podríamos buscar un mecanismo de financiamiento, tal como se hizo con el último proceso que fueron tres, que bordeó cerca de los 50 millones de pesos y podemos coincidir con una disponibilidad para poder financiar estos proyectos.

Concejal Ligia Osorio:

Esperando que se cumpla la disponibilidad presupuestaria, siempre y cuando sean aprobados dichos proyectos y se encuentren los recursos para poder aportar con el 10% para dichos proyectos.

Concejal Enrique Areco:

Tengo una consulta, pero no respecto a estos proyectos, que aprovechando que está usted acá me tomo la patudez de hacérsela; los vecinos del sector de La Cantera me preguntan qué sucede con la sede de emergencia del sector de La Cantera, en qué se encuentra ese proyecto, me piden que si le puedo hacer la consulta personalmente.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, por supuesto, bueno, siguiendo el protocolo, la Secretaria Municipal remitió el respectivo oficio con todas las consultas, las unidades están preparando su respuesta; en el caso nuestro yo ya las preparé y estaban en este minuto bajo la formalidad de ser numerados para poder ser distribuidos, pero le adelanto la respuesta. En el caso del centro comunitario tuvimos nosotros la reunión, porque acá pasa la siguiente figura, como el proyecto fue aprobado en el 2021 han habido ciertas variaciones presupuestarias, por lo cual ya tuvimos la reunión hace dos semanas con una de las encargadas del Departamento Financiero del SERVIU, donde ya buscamos la solución, en la cual se nos dieron las directrices, información que ya se remitió; en aquella reunión se nos comentó de que si efectivamente la información que remitiésemos se ajustaba a las observaciones que se nos hicieron, podríamos tener novedades positivas en el transcurso de este mes, que es la aprobación presupuestaria; después de esa acción nosotros pedimos la ampliación de la vigencia del subsidio, subsidio que sí se encuentra disponible en términos presupuestarios y una vez que tengamos esa resolución nosotros podemos iniciar obra.

Este es un proyecto que no pasa por licitación pública, porque quien suscribe el contrato es directamente la organización con la empresa constructora; así que ese contrato ya está vigente, está en conocimiento SERVIU, está en conocimiento de los vecinos, así que en el mejor de los casos, ojalá Dios quiera, podríamos estar iniciando obras en el mes de junio o antes si es que las cosas se dan de forma favorable.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias don Óscar por la aclaración.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas, pasamos...

Concejal Camilo Castillo:

A mí solamente me gustaría hacer una consulta.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, por supuesto.

Concejal Camilo Castillo:

Don Óscar, obviamente agradeciendo que exista una batería de proyectos que se pretenden postular en las líneas de financiamiento abiertas este año, tengo una duda, más que nada de curioso.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, por supuesto.

Concejal Camilo Castillo:

Ustedes como Oficina de Vivienda en este caso van a donde existe la necesidad una organización X ¿no?, se presentan y ¿cómo hacen la postulación?, porque por lo general este capítulo funciona con EP ¿o no?.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, justamente acá...

Concejal Camilo Castillo:

¿Ustedes son intermediarios entre ellos?.

Sr. Óscar Lielmil:

Como lo comentaba anteriormente, es una EP privada, que es Ruka Pewma, con la cual hemos ya bajado cinco proyectos a nivel comunal; el último bloque fueron cerca de 500 millones de pesos, que no es menor para la recuperación de espacio público. Todas las acciones que hace la EP privada son visadas por nosotros; nosotros nos hacemos partícipes en las participaciones ciudadanas, nos hacemos partícipes también cuando los vecinos toman conocimiento del proyecto y en el último proceso también nos hicimos partícipes en la reunión en cuanto a las que realiza el revisor de SERVIU, para efectivamente ver que se cumplan y puedan plasmar la propuesta de los vecinos, porque hay un ejercicio que se hace donde se presenta, por decirlo así, un paño en blanco con el sector y los vecinos van aportando, dibujando y proponiendo; una vez que está realizada esa gráfica, se lleva a un anteproyecto en donde se les explica a los vecinos el resultado de esta propuesta en forma detallada y se van asumiendo las observaciones.

Concejal Camilo Castillo:

Es valioso el aporte que se hace en cuanto al seguimiento que debe tener que ejecutar con estos proyectos porque, efectivamente, si es que nosotros no estamos como contraparte técnica, como parte fiscalizadora, y me refiero como institución, la Municipalidad en su conjunto, por lo general, muchas veces se terminan desviando de los plazos, de los objetivos o a veces muchos de estos proyectos terminan no respondiendo a la realidad y a las necesidades de la comunidad, por eso es valorable que se haga un seguimiento permanente y la verdad es que me enorgullece escuchar que, por lo menos, se está colocando un ojo agudo en torno a los proyectos que estamos postulando.

No hay que alejarse tanto de nuestra realidad para comprender un poco que hace tres Concejos estábamos hablando acerca de la necesidad del seguimiento de la ejecución de ciertas líneas de financiamiento, como nos pasó en el sector alto en la Rodríguez, como nos está pasando, por ejemplo y aprovecho también de pedirle a ustedes, y a SECPLA que está ahí atrás, como siempre en la tribuna Andes, el seguimiento de algunos proyectos que todavía no ven la luz, no están terminando. En la población Pulmahue estamos viendo, por ejemplo, que la plazoleta se ha tardado más de tres meses de lo que se habían propuesto la plazoleta y la recuperación de esa área que bordea la plazoleta, que es un área verde si es que lo traducimos en un lenguaje un poco más

técnico, pero se han desfasado mucho más del tiempo que nos gustaría que pasase y bajo esa tónica es que también me gustaría ver que pudiésemos ejercer la presión adecuada para que los compromisos y los plazos se cumplan, porque en algún momento todos toleramos la incomodidad por un bien común, pero ya cuando la incomodidad se transforma en algo permanente yo creo que la gente se empieza a cuestionar incluso la ejecución del mismo beneficio y eso no nos puede pasar.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí, le puedo complementar de que, efectivamente, está toda la disposición por parte de nuestra oficina, de hecho, esta gestión colaborativa con la EP privada no se había hecho antes y hoy día podemos decir con orgullo que nuestra oficina ha bajado cerca de 700 millones de pesos y recuperado 5 espacios públicos, entonces, justamente esa es la visión, si contamos con un equipo técnico que tiene capacidades y tiene conocimiento, ponerlo a disposición de nuestra comunidad y buscar mecanismos de poder mejorar la calidad de vida a través de la recuperación de espacios públicos.

Entre ellos también quiero comentar de que, efectivamente, hemos tomado en gestión colaborativa con SECPLA recuperar algunas situaciones en particular, como en el caso de la recuperación del proyecto de la Ángel Custodio Flores, que ya fueron aprobados los recursos y estamos trabajando en conjunto para poder generar los procesos de licitación correspondientes y agilizar ese tema muy particular; así que presto también a colaborar en distintas acciones. También estamos en acciones colaborativas por un tema que me voy a adelantar, que se vio en el Concejo anterior, que tiene que ver con el mejoramiento de multicancha, particularmente San Expedito, que vamos a programar una visita a terreno para poder ver in situ la problemática y poder plasmarlo en un proyecto. Insisto, está la disposición, están las capacidades; también yo cumplí funciones de FTO, de inspector, entonces, tengo conocimiento de bases de licitación, entonces, hay que ponerlo a disposición de la comunidad y si se puede a través de estos proyectos, si bien de bajo costo, pero de tremendo impacto social.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias por la detallada explicación, estimado.

Concejala Claudia Cortéz:

Saludar a Óscar, yo también valoro esta cartera de proyectos, que en realidad tampoco me sorprende y soy bien...

Concejal Camilo Castillo:

Disculpa, pero estoy pidiendo silencio atrás...

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, es que estamos pidiendo un poco de orden.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, continúe no más Concejala Cortéz.

Concejala Claudia Cortéz:

Valorar esta cartera de proyectos don Óscar, yo también destaco su trabajo, espero que estos proyectos que usted nos presenta los comience y los termine porque, así como vimos anoche, si no es así después va a tener que ir a defender el retraso de otras personas y la verdad es que es lamentable entendiendo y hablo a propósito del proyecto de Placilla; anoche vimos que tuvo que ir a defender usted irresponsabilidades que no están en sus manos, o retrasos o extensiones que no le corresponden. Pero yo lo valoro porque también vimos en el saldo inicial de caja que también nos

presentó algunos proyectos; la modificación de red de agua potable calle Lihuen, lo tengo aquí muy anotado en mi teléfono; la construcción de red de aguas lluvia de la Plaza Acceso Poniente en el sector área verde del skate park; la construcción de uniones domiciliarias y cometidas de alcantarillado en calle Amazona; y así son proyectos relevantes, entonces, de alguna manera vemos que la Oficina de Vivienda se está transformando, y lo he dicho, esta no es la primera vez, en una SECPLA pequeña, pero mucho más ejecutiva al parecer, así es que yo, por supuesto, que destaco estos proyectos y los valoro, y espero que así como se están ejecutando estas iniciativas y podamos lograr los recursos, se pueda continuar también observando y apoyando en otros sectores necesarios, porque hoy día los espacios de áreas verdes, los proyectos de saneamiento, los proyectos de alcantarillado, son necesidades hoy día fundamentales para nuestra población, así es que lo valoro.

Sr. Óscar Lielmil:

Gracias por el comentario.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo felicitarlo, y yo veo una contradicción, creo que acá estamos trabajando en equipo diferentes departamentos, SECPLA, Vivienda, todos justamente vemos y aprovechamos también la experiencia de cada uno de nuestros profesionales, tal cual lo planteamos anoche en la reunión de Placilla para dejar la claridad; muchas veces también se daba a conocer lo contrario de lo que hacía usted, que bueno que hoy día lo valoren y creo que de esa forma justamente vamos a ir resolviendo.

También vamos a tomar en cuenta y darle prioridad también al sector de la Pulmahue, ya que es un sector con una gran cantidad de adultos mayores. Hoy día se fueron a pelear justamente también el proyecto de lo que es las luminarias, que es un proyecto también que hemos estado trabajando y hoy día se da la aprobación, y el otro miércoles ya se confirma justamente esa aprobación, pero hoy dimos un gran paso. Anoche también tuvimos la conversación en Placilla con los dirigentes, también con los CORE, dándonos a entender también la problemática y las diferentes necesidades que ha tenido nuestra comuna, así que agradezco toda la labor, agradezco justamente el corazón que le pone a este trabajo y vamos a seguir trabajando por nuestra comuna y, lo vuelvo a decir, nosotros trabajamos en bloque, trabajamos como en equipo.

Sr. Óscar Lielmil:

Sí Alcalde, muchas gracias por sus palabras.

Alcalde Patricio Pallares:

Sin más que decir, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También, con gusto apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos votando los tres proyectos juntos.

Concejal Camilo Castillo:

Agradeciendo las aclaraciones y obviamente la postulación a las diversas líneas de financiamiento que van a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, apruebo esta pequeña batería de proyectos.

Concejal Enrique Areco:

También, agradeciendo el buen trabajo que siempre realiza don Óscar y apoyando estos tres proyectos donde se compromete el 10% de recursos municipales para grandes proyectos; creo que hay que agradecer que podamos obtener estos recursos públicos que vengan a este sector, que atraigan los recursos a la comuna; agradezco su trabajo don Óscar y apruebo con gusto esta iniciativa.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también apruebo estas iniciativas.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo; me queda la duda de haber presentado una disponibilidad presupuestaria, pero como no están postulados todavía, ni todavía han sido beneficiarios, aprobados, así que apruebo, esperando la disponibilidad presupuestaria cuando sean ganados estos proyectos.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo con gusto, creo que todos son beneficios justamente para la comunidad y la idea justamente es seguir por esta misma línea de inversión; yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 79:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE – CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA, LA LIGUA” EMPLAZADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS, Y EL APOORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EQUIVALENTE A 389 U.F., REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

ACUERDO N° 80:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE – JUNTA DE VECINOS EL ARRAYÁN, LA LIGUA”, EMPLAZADO EN UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, LA MANTENCIÓN DE LAS OBRAS, Y EL APOORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EQUIVALENTE A 389 U.F., REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

ACUERDO N° 81:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA – JUNTA DE VECINOS EL RAYADO, LA LIGUA” EMPLAZADO EN UN TERRENO MUNICIPAL ENTREGADO EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, Y EL APOORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DE LAS OBRAS DEL PROYECTO EN MENCIÓN, EQUIVALENTE A 333 U.F., REFERENTE A LA POSTULACIÓN DEL

PROGRAMA DS 27, HOGAR MEJOR CAPÍTULO 1 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)”.

Sr. Óscar Lielmil:

Por mi parte, quisiera agradecer al Concejo en pleno la disposición, siempre han entendido que la idea es traer recursos frescos y para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos a través de estos proyectos, así es que le agradezco Alcalde y gracias Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, guardemos orden.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Presentación cumplimiento PMG 2024.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara:

Estábamos en tribuna pacífico Concejal, no andes.

Concejal Camilo Castillo:

Disculpe la imprecisión SECPLA.

Sr. Felipe Vergara:

Me encuentro acá con el Director de Finanzas en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 19.803, que establece el incentivo al desempeño colectivo para los funcionarios municipales, más conocida como las metas o el PMG. Hoy día nos corresponde rendir cuenta ante este Concejo Municipal respecto del grado de cumplimiento de las metas institucionales del programa de mejoramiento de la gestión, todo esto correspondiente al año 2024. Como ustedes saben, este sistema de incentivos busca promover una gestión más eficiente, moderna, centrada en los resultados y se vincula directamente a metas anuales, definidas en conjunto con las diferentes unidades municipales en base a los lineamientos de la Dirección de Presupuesto; de acuerdo al artículo 7 de la Ley, el Concejo debe ser informado formalmente de este proceso, como parte de una gestión pública transparente y responsable.

Estas metas fueron discutidas con el Concejo el año pasado, estamos pasando hoy las metas del año 2024 y la metodología de evaluación fueron definidas a inicios del año 2024, comunicadas formalmente a todas las unidades responsables, discutidas con el Concejo Municipal; su monitoreo y evaluación fue realizado por la unidad de Control interno en base a los indicadores y objetivos verificables, conforme a lo que exige la normativa. Se les envió a sus correos electrónicos la planilla de las 18 metas de las distintas unidades y departamentos, más la meta colectiva y cada meta se ponderó según su impacto, su factibilidad y su vinculación con los objetivos estratégicos institucionales.

En síntesis, durante el año 2024 se fijaron un total de 18 metas individuales distribuidas por unidad o departamento, más una meta colectiva transversal para toda la Municipalidad; estas metas fueron elaboradas considerando las prioridades institucionales, las capacidades operativas de cada unidad y los criterios establecidos en el programa de mejoramiento de la gestión. La evaluación del cumplimiento fue realizada por la unidad de Control, tal como lo exige la Ley, aplicando todos los

criterios objetivos y verificables que respaldó cada unidad; el resultado global del cumplimiento permite acceder a la aplicación del incentivo al desempeño colectivo según lo que establece la Ley N° 19.803 y su reglamento.

Los principales logros que se alcanzaron en estas metas durante el año 2024, avanzamos significativamente, por ejemplo, en el apoyo directo a organizaciones comunitarias y funcionales, mediante asesoría técnica, elaboración de proyectos y acompañamiento a diversas postulaciones de diversos proyectos de los distintos órganos del Estado; mejoras en la atención de público con procesos más ágiles, cercanos y en horarios más asequibles, favoreciendo el acceso de vecinos y vecinas a los servicios municipales. Como bien han de saber, la meta colectiva fue venir un día fuera de la semana para poder atender al público, dos días; la capacitación también continua al personal municipal está dentro de nuestros lineamientos, enfocada en herramientas digitales, normativa actualizada y mejorar el servicio; la formulación y presentación de proyectos de inversión, permitiendo captar recursos externos y responder a tantas necesidades locales que tenemos con soluciones concretas; y, fortalecer la planificación y seguimiento de las metas, obviamente, mediante indicadores claros y un trabajo articulado entre las distintas unidades de esta Municipalidad.

En la aplicación del incentivo el resultado global del cumplimiento, validado por la unidad de Control, permite determinar que se cumplieron las condiciones para la aplicación de este incentivo al desempeño colectivo que contempla la Ley; se ha enviado esta información al Director de Administración y Finanzas para la posterior ejecución correspondiente del pago proporcional al cumplimiento alcanzado. Y, finalmente, para concluir, esta presentación busca dar cumplimiento formal a lo dispuesto en la Ley N° 19.803, asegurando que este Honorable Concejo Municipal esté plenamente informado sobre el desempeño institucional del año 2024.

Durante este año nos va a tocar discutir las metas institucionales con ustedes y finalmente yo quiero agradecer la disposición y el respaldo permanente que hemos sentido de este Concejo a los funcionarios municipales, a los procesos, a la planificación que hacen las distintas unidades y departamentos de esta Municipalidad, que lo único que busca es la mejora continua de la gestión municipal; así que quedamos atentos a sus comentarios.

Concejál Camilo Castillo:

Una sola consulta, Administración y Finanzas tiene un 90% de cumplimiento ¿es un error de tipeo o está así ponderado?, porque falta un 10% de la implementación de un software contable.

Sr. Ricardo Páez:

Ese 10% tenía que ver con el cumplimiento de la implementación del software municipal de gestión gubernamental; a raíz de que tuvimos algunos retrasos con la licitación de ese software, eso partió dentro de este año, por lo tanto, no pudimos cumplir con ese 10% ¿entienden?, entonces, obviamente como está puesta esa meta no pudimos dar cumplimiento porque se nos retrasó la licitación; este año sí ya se está trabajando en eso, pero la meta del año ya no se cumplió.

Concejál Camilo Castillo:

Comprendo.

Concejál Ligia Osorio:

Me gustaría que el presidente estuviera acá en la mesa para no detener este Concejo; la verdad, para que la gente quienes nos están viendo, las vecinas y vecinos, este es un plan de mejoramiento de la gestión municipal; con las metas que nosotros, por lo menos en mi caso yo he revisado, este municipio debería estar funcionando a mil por ciento, porque si revisamos las metas,

empezando dice en el año un departamento apoyar a la constitución de tres organizaciones territoriales, tres organizaciones territoriales al año.

Lamento que el Concejo anterior, disculpando Mauricio, se haya visto para apoyar estas metas poco exigente y poco ambiciosa, porque todo esto va en beneficio de la comunidad; y si seguimos revisando, dice SECPLA ejecutar a lo menos seis reuniones con organizaciones comunitarias ¿dónde está la gente?, realmente las necesidades de la gente, de los proyectos, lo que necesita y hacer seis reuniones con organizaciones comunitarias durante el año 2024 qué poco ambiciosos somos en poder estar con el conocimiento, ya que la gente necesita tanto en sus barrios, en sus calles y ver los proyectos que realmente se necesitan. Tránsito, por lo menos, ejecutar cuatro proyectos de mejoramiento vial en la ciudad; usted, vecino y vecina, ¿no sé si ha visto algún mejoramiento vial acá en la comuna de La Ligua?, el taco y todo; ahora, Tránsito no se ha ido a presentar ahí frente a la COPEC y en el semáforo del Acuenta ¿cómo no hay señalización?; estas son las metas del año 2024.

Acá dice, no ponen cantidad en Operaciones, reposición y reparación y mantención de calles y espacios públicos de la comuna, sitios eriazos, calles rurales y solicitudes de apoyo a la comunidad; no pone la cantidad. En cambio, nosotros vamos a Illalolén, a Pichicuy y las calles en peor estado y muchas calles más de nuestra comuna. Seguimos revisando, en Seguridad Pública realizar patrullajes nocturnos en una o más localidades de nuestra comuna ¿cuántos patrullajes se realizan? ¿cuántos patrullajes?; hubo un accidente de una patrulla, yo quisiera saber cuántos vehículos tiene Seguridad Ciudadana que hace estos patrullajes; igual, con referencia a esto, yo he tenido varias reuniones con muchas juntas de vecinos y manifiestan que no se hacen muchos patrullajes en la comunidad, tanto rural como urbana; eso quiero preguntarle ¿cuántos vehículos de Seguridad Ciudadana existen?.

Alcalde Patricio Pallares:

Están trabajando en estos momentos tres vehículos en la calle.

Concejal Ligia Osorio:

¿Tres vehículos en la calle? ¿Y qué pasó con el vehículo que tuvo un accidente?.

Alcalde Patricio Pallares:

Está en estos momentos en taller.

Concejal Ligia Osorio:

¿Está ahí? ya y eso toda la gente en la comuna, no toda la gente, digamos, la comunidad sabe qué pasó en ese accidente; yo quiero saber si ¿el vehículo tiene seguro? ¿el chofer tiene seguro o tenía seguro?, porque ahí tenemos un vehículo menos. Yo quisiera saber si usted va a postular un proyecto para otros vehículos para Seguridad Ciudadana, porque es lo que los vecinos están pidiendo, más presencia de la Municipalidad en terreno; así que eso, quisiera que se dé respuesta a esto ¿en qué estado está el vehículo? ¿si necesita reparación? ¿se hicieron las denuncias al respecto del accidente? ¿en qué condición quedó el chofer?, nadie sabe nada, ¿si hay sumario, investigación al respecto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso está en carácter de reserva, lo vuelvo a decir, porque está en tema sumarial, pero eso está en carácter de reserva.

Concejal Ligia Osorio:

Entonces, acá dice capacitación, procedimiento y normativas vigentes sobre seguridad; lo otro, ¿cuántos choferes hay para los vehículos municipales de Seguridad Pública?.

Alcalde Patricio Pallares:

Todos los que tengan su carnet para poder conducir los vehículos; todos no lo tienen.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, necesito el número, para saber, porque por lo visto falta personal para la oficina o la Dirección de Seguridad Pública; necesitamos tener presencia en terreno, es lo que pide la gente.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos saliendo y, de hecho, lo puedo poner como punto para que le hagan una presentación de lo que se está haciendo en Seguridad Pública acá en la comuna, y para que le den a conocer también los recorridos.

Concejal Ligia Osorio:

Entonces, vecinos y vecinas, esperando que las metas de este año para el próximo año reciban los incentivos los funcionarios, yo valoro toda la labor que realizan los funcionarios municipales, conozco lo que es la entrega que realizan a su trabajo, pero pongámonos metas más ambiciosas para poder atender a la gente; aquí somos servidores públicos y se necesita entregar metas importantes y con números. Aquí en los certificados yo he leído, es mucho más que dos reuniones, porque han realizado más reuniones, entonces, pongámonos una meta, si pusieron dos reuniones o dos proyectos, lo que sea, que sea más ambicioso, 5 o 10, porque años atrás acá solamente cumpliendo una meta fue poner un letrero en una puerta y eso no puede ser una meta.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, bueno, independiente o más allá de las diferencias que puedan existir por parte de este Concejo, yo insisto y expreso el más sincero y profundo agradecimiento a cada uno de los funcionarios y las funcionarias municipales, que más allá de las metas que se establecieron durante el año 2024, consensuadas con el Concejo Municipal, hay un tremendo compromiso y responsabilidad por parte de los funcionarios, de las funcionarias, hay vocación de servicio; no solamente uno tiene que esmerarse en poder contribuir, en poder terminar la meta, cumplir la meta, se atiende público, hay muchos funcionarios que son papás, que son mamás, mamás solteras, en fin, una serie de problemáticas que uno solamente ve a la persona, pero no ve todo lo que está en el trasfondo de cada una de ellas, entonces, entiendo las diferencias que puedan surgir en este punto y en las metas porque obviamente este Concejo no las aprobó, pero sí hay cosas que se han hecho, esta Municipalidad es una Municipalidad relativamente pequeña, con pocos recursos, con un presupuesto municipal que no es muy grande comparado con otras Municipalidades similares y con Municipalidades de esta provincia, por lo tanto, no solamente reconozco los resultados, que generalmente están todos aprobados, sino también la voluntad de poder hacer bien las cosas.

Concejal Ligia Osorio:

Perdón, yo valoré el trabajo que realizan los funcionarios municipales, que quede claro y quede en acta eso.

Concejal Enrique Areco:

Me sumo a las palabras que menciona el Director, yo trabajé un tiempo acá en la Municipalidad, si bien desde afuera no se ve mucho el trabajo que uno realiza, no se valora mucho, porque es complejo, es mucho el trabajo que hay que realizar; si bien, como dicen, las metas a lo mejor no son muy ambiciosas, podrían ser mejores, eso no lo aprobamos nosotros, pero yo doy fe

de que los funcionarios se sacan la mugre día a día para poder trabajar; han cumplido sus metas, cumplieron las metas que a lo mejor nosotros no aprobamos, pero cumplieron las metas; ahora estamos viendo si cumplieron las metas o no, podremos cuestionarlas cuando nos toque aprobar a nosotros y poner metas más exigentes, más visionarias, no sé, pero el trabajo que realizan los funcionarios yo creo que hay que aplaudirlo, porque hemos estado aquí y hay que tener mucha paciencia, psicología; como dice Felipe, hay gente que tiene familia detrás, se sacan la mugre trabajando, los fines de semana vienen a atender a las personas; si bien nunca podemos dar en el gusto a toda la gente, porque son muchas las demandas que hay, hay que también valorar el trabajo, agradecerlo y reconocerlo con esto; esto no es solo un reconocimiento monetario y también sería bueno poder este reconocimiento, como a modo de petición, a los honorarios también poder darles un tipo de reconocimiento con respecto a este PMG, porque gran parte de la labor que se hace en el municipio, si bien los funcionarios que están a planta contrata la realizan, también los funcionarios que fuimos contratados a honorarios realizamos gran parte de esta labor; creo que hay municipios que autorizan el pago del PMG en algunas Municipalidades, tal vez ver la forma con Finanzas de poder también darle este reconocimiento a los honorarios, que también realizan una gran labor en la Municipalidad; eso por mi parte.

Concejal Camilo Castillo:

Precisamente en eso quería puntualizar, yo creo que cuando hablamos de reconocimiento a la labor funcionaria o a la labor asesora, que es como la calidad con la cual se representa a los honorarios, tenemos que también realzar el trabajo permanente, que en su mayoría están presentes en la extensión de horas, horarios extraordinarios, en donde no son considerados en ningún tipo de beneficios; son también algunos de los que están a la vanguardia de muchas de las gestiones que también se celebran, como por ejemplo la jornada del día sábado, en donde me imagino que, por lo menos, yo creo que alrededor de una proyección de los 20 funcionarios deben haber estado en esa calidad y que efectivamente carecen de tener este tipo de beneficios.

Por otro lado, puntualizando ya en una consulta más técnica ¿qué ocurre con Administración y Finanzas cuando su ejecución de objetivos quedó al 90%? ¿en cuánto la estamos evaluando? ¿al 90% o al 100%?

Sr. Felipe Vergara:

Lo que dice la Ley es que sobre el 75% de la meta ya puede ser cancelada, por lo tanto, como ellos llegaron al 90%, en ese sentido, se podría pagar el incentivo.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, yo honestamente creo que no hay muchas cosas que dar vuelta, porque efectivamente son objetivos, conceptos que se instalaron o se aprobaron bajo la tónica del Concejo anterior; creo que podemos hacer acotaciones en la formulación de algunos objetivos, que es nada más cómo se puede visualizar a dónde están los nudos críticos y encaminar a que dicha gestión se pueda ser alcanzada a través de estos pequeños incentivos, que, como yo creo que todos lo dejamos en claro acá, bajo ninguna circunstancia se cuestiona el rendimiento, ni el compromiso ni la vocación que tienen los funcionarios, sino más bien que hoy en día lo que se está intentando hacer es que estos objetivos se planteen en torno a mejorar la eficiencia, y también resolver algunos nudos críticos que se van actualizando conforme pasan los años, y también cambia el contexto o la coyuntura con la cual enfrentamos, así que yo me quedo hasta ahí.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería comentar también, ya que se ha dado el tema en la mesa, creo que hay que ver bien el tema legal Concejal, por el tema de los honorarios; uno siempre quisiera ver el tema de que esos recursos también pudieran llegar a ellos, pero también hay que ver qué dice la Ley, pero

nosotros siempre hemos tratado de ver incentivos para el tema de los honorarios; ver también días de descanso y también el tema de las metas. Creo que también más adelante hay que revisar, a lo mejor podríamos también generar metas un poquito más ambiciosas en algunos departamentos, porque hay departamentos que tienen metas muy ambiciosas y otros que tienen metas muy reducidas; ahí comparto justamente de repente con lo que se señala acá en la mesa, es un lugar de conversación, un lugar de diálogo y creo que es por ir mejorando justamente la gestión, pero hay departamentos que tienen, vuelvo a decir, metas muy ambiciosas y uno dice la tremenda meta que se impone este departamento, y hay otros departamentos también que son muy reducidas sus metas y creo que también eso de repente lo podemos ir manejando, trabajando, para poder dar un mayor servicio a la comunidad.

Yo he visto también, lo habíamos reflejado recién en los departamentos de DIDECO, el Departamento Comunitario, todo el trabajo que realizan, toda la entrega que se hace; yo creo que el cuestionamiento no es por el trabajo hacia los funcionarios, creo que hay que ir viendo justamente el tema de las metas y emparejar en cuanto a los departamentos; departamentos que están colocando metas ambiciosas y a lo mejor uno también decir “pucha, mi departamento está con muy pocas cosas, voy a aumentarle un poquito y yo me voy a exigir más para poder ser beneficiado la comunidad”. Muchas veces, más que nosotros venir acá a ganar un sueldo o dinero, también lo que llevamos y en esta Administración también se ha visto reflejado, llevamos la vocación social y por eso también podemos ver reflejado eso más adelante en alguna modificación en cuanto a algunas metas, no todas.

Concejal Mauricio Díaz:

Hoy día lo que nos convoca es votar esta propuesta de pago del PMG y han salido a colación distintas situaciones, principalmente que afectan el buen desarrollo de los trabajadores de esta Municipalidad; situaciones complejas que yo comparto en su mayoría, más allá de los matices que uno pueda tener y el diagnóstico; yo lo he dicho en distintas instancias, el diagnóstico para mí de esta Municipalidad es que existe un deterioro evidente en las relaciones laborales desde las jefaturas, altas jefaturas, jefaturas intermedias, con sus respectivos trabajadores y trabajadoras de base, por así decirlo, independientemente de la calidad. Claramente, los más perjudicados en esta situación son los trabajadores a honorarios, que por Ley, lamentablemente, son los que menos garantías laborales tienen.

Si es que es esa la discusión que se quiere tener, yo creo que claramente nosotros debiésemos tener otra instancia y la Ley nos permite tener esas instancias para nosotros poder profundizar en aquello, y yo estoy absolutamente de acuerdo en que profundicemos. Acá se ha planteado, por ejemplo, de que se considera de que las imposiciones de algunas metas, particularmente algunos trabajadores, son mínimas; hay que darle una vuelta a eso también, porque efectivamente aquí uno parte y puede que no estemos de acuerdo a lo mejor en esto, pero uno parte desde el diagnóstico de que la cantidad de funcionarios municipales es absolutamente insuficiente respecto de la cantidad de población que se tiene que atender, y esa es una realidad. Nosotros tenemos plantas municipales que no se modifican hace 20 años, cuando la realidad de la población comunal, geográfica, demográfica y poblacional es muy distinta a la de 20 años atrás, por lo tanto, hay que preguntarse si efectivamente es pertinente o no en este momento imponer mayor carga a esos funcionarios.

Hay matices, hay funcionarios que tienen mucha carga laboral, así como hay funcionarios que uno los ve permanentemente llegando tarde o dándose ciertas vueltas, y uno muchas veces no sabe cuál es la función que cumplen, la verdad sea dicha, entonces, bajo ese diagnóstico, yo creo que efectivamente nosotros tenemos que darle una vuelta a eso, pero yo no me atrevería a decir, así como tan abiertamente, de que las metas son bajas; según mi punto de vista no, démosle una vuelta,

profundicemos en la discusión. Ahora, yo tampoco estoy de acuerdo con algunos de sus comentarios, como por ejemplo de que sí, yo creo que efectivamente para trabajar en el servicio público uno tiene que tener cierta vocación, pero hay muchas veces que la vocación no alcanza cuando se ganan 400 mil pesos; claro, a lo mejor usted podrá, yo creo, tener cierta vocación si el sueldo se justifica y yo no estoy en contra de su sueldo, tranquilo, si no es un ataque, esto es un comentario en la mejor de las intenciones; es distinto ganar sobre 5 millones de pesos a ganar 450 mil pesos, o sea, la vocación no alcanza cuando uno gana 450 mil pesos y aquí hay funcionarios o funcionarias que están todo el día moviéndose, y no voy a dar nombres pero hay oficinas en particular, como por ejemplo Finanzas, en donde hay funcionarios que ganan muy poco y están todo el día recibiendo gente.

Entonces, la discusión yo creo que es un poquito más profunda y no tiene que solamente centrarse en un cumplimiento de metas; lamentablemente, y esto es una cuestión de sistema público, el funcionario está pendiente no necesariamente de hacer un trabajo muchas veces con vocación, sino que precisamente de cumplir metas, porque sabe que a final de año va a llegar un bono y esa es una realidad, o sea, el trabajador muchas veces está peleando por el bono porque hace falta plata, si esa es una realidad en este país, entonces, yo creo que la discusión es un poquito más profunda; yo insisto en eso, tenemos las instancias, tenemos distintas comisiones que podemos ir ocupándolas para profundizar en eso y lo otro que yo creo que es importante también aquí respecto a esto, tener la opinión de los legítimos representantes de los trabajadores, que son las dos asociaciones y por ahí creo que también hay algunos trabajadores a honorarios que están organizados; yo creo que también es importante poder tener la opinión de ellos, así que eso ¿va a pasar a la votación ahora?.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quiero rectificar una cosa, yo cuando señalo digo que acá se ha hecho un tremendo trabajo y hay funcionarios acá en esta Administración que tienen tremenda vocación social, y eso lo dije.

Concejal Mauricio Díaz:

Estoy de acuerdo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, tomé como ejemplo la exposición que realizó recién DIDECO con Comunitario; no me refería a que los funcionarios no tuvieran vocación social, eso fue lo que señalé, para dejarlo en claro ante la comunidad y también el tema de a lo mejor dije ver, ser un poquito de repente más ambiciosos en cuanto a las metas; sé que en estos momentos, y hay que reconocerlo, que esta comuna ha crecido desordenadamente, de 35 mil habitantes estamos llegando ahora a casi 70 mil y eso lo hemos visto, y tenemos que justamente hacernos cargo también de esa carga, que es extra a lo que estábamos acostumbrados en cuanto a nuestra población, ahora llega más gente a los diferentes departamentos.

Hemos visto también que hemos tenido que incrementar gasto en cuanto al tema de la ayuda social, de ayuda, por ejemplo se veía el tema de la ayuda de combustible, pañales, medicamentos, diferentes problemáticas que se dan; el camión limpia fosas, que siempre hablan del tema del camión limpia fosas, es una demanda tremenda que se da, pero el tema que se está dando ahora es el ver el tema de las metas; es un trabajo también que se aprobó por el Concejo anterior, tal cual lo señala usted, y ver que si a futuro también podemos ir modificando de acuerdo también a cómo estén los equipos operativos de cada municipio.

Concejala Claudia Cortéz:

Para comentarle a los vecinos que se preguntan qué están hablando, qué están discutiendo, qué metas, qué PMG, quiero comentarles a los vecinos que estamos discutiendo el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG; esto se origina en la Ley N° 19.553 de 1998 y se asocia al cumplimiento de objetivos anuales en gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios en general ¿qué quiere decir esto? que cuatro veces al año se le paga a los funcionarios públicos a contrata o a planta un monto como incentivo en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre; regularmente es similar al sueldo que perciben o un poco más bajo.

¿Cómo se calcula esto? en función de las metas que establecen, entonces, los funcionarios dicen estas son las metas que vamos a cumplir en el año, luego nos transparentan al Concejo y se le paga ese incentivo; para qué de alguna manera es también, y se ha conversado tras bambalina, que es porque los funcionarios públicos no reciben indemnización, entonces, esto viene un poco como a saldar esa carencia que hay en torno al servicio público. ¿Por qué lo cuento? porque en realidad también es una discusión con barreras comunicacionales semánticas que a la gente en realidad también se preguntará si es tan así, si no es así; yo creo que efectivamente, y allí respaldo a mi colega Ligia, que es interesante cada vez ir poniendo metas quizás un poco más ambiciosas, intentar llegar a los sectores más apartados y también observar que muchas veces estas metas son, y en la mayoría de los casos, apoyadas por los funcionarios a honorarios, que son quienes no reciben estos incentivos pero ayudan desde abajo para que estas metas se cumplan, así es que también reconocer el trabajo de ellos y por supuesto que nunca va a estar de más que les exijamos, si este año ofrecimos dos, tres acciones, sumarle un poco más, porque eso siempre va a ir en beneficio de la comunidad. Eso un poco explicativo respecto de la discusión que estamos hoy día abordando del pago de este incentivo económico a los funcionarios municipales.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que me asalta una duda ¿cómo se cumplen estas metas?, pensando que hay el doble de población, pensando que hay malas relaciones en un ambiente laboral bastante hostil; las personas a honorarios están también con un tema aparte, que es la precarización, inestabilidad laboral tremenda, no puedes proyectarte nada porque no sabes si mañana estás o no estás. También tiene que ver el agobio laboral, por supuesto, que tiene que ver también con mucha licencia a veces, porque no da, no da a mucha gente; ¿cuáles son las condiciones también de las mujeres trabajadoras con los hijos?, porque hay muchos problemas que podrían dificultar, desde la salud mental, el desempeño para haber hecho o realizado a cabo esas metas, que si bien es cierto son metas, ahora escuchamos esto, pero metas que son para un doble de población.

Lo otro, una duda ¿qué capacitación tienen los trabajadores? ¿por qué? porque yo también escucho en la calle atienden mal, a mí no me consta, que atienden mal, que no sabe, vas a un lado te mandan para el otro, te mandan para el otro y hace así una vuelta, y yo creo que eso es falta de capacitación de los trabajadores; se pierde tiempo, se pierden energías, entonces, al estar mejor capacitados por supuesto que también es un incentivo, además de pongámosle un bono de desempeño, que en Salud es así, un bono de desempeño. No estamos en contra de eso, al contrario, creo que hay que reencantar, querer el espacio de trabajo; sabemos que el público también a veces es complejo atender, entonces, yo creo que voy más por lo que deberían ser resueltos la situación de los trabajadores, porque eso ahí va a llevar, yo creo, a tener 100% casi de desempeño, pero ¿sabemos qué piensan ellos?.

Yo apruebo el programa ese, pero si la persona está cumpliendo, a pesar que está haciendo el doble de trabajo, creo que no es justo que con la misma gente estén haciendo ese mismo cumplimiento de metas, creo que no debería ser; y también se habla, porque la gente comenta, se habla que hay muchos que se pasean, otros que no sé qué, timbran y se van, que nadie sabe nada,

entonces, creo que también es molesto para los mismos trabajadores, porque los trabajadores saben más que nadie quién entra a qué hora y para dónde se va, y vuelve a la siguiente hora a timbrar, a firmar, entonces, yo creo que ahí también tiene que haber un poco más de fiscalización, porque ahí se producen también los roces entre los trabajadores; eso, tomar en cuenta esa parte.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, para responder más o menos a todo lo que han planteado los señores Concejales, primero, con respecto a los sueldos del sistema público no estaban equiparados; ustedes saben que en la Administración Pública los sueldos municipales están muy por debajo a los demás sueldos del Estado, del sector público, por lo tanto, lo que hace el PMG y el cumplimiento de las metas es poder equiparar un poco la cancha, de tal manera de que las Municipalidades accedan a una remuneración similar a los demás órganos del Estado; como primera cosa.

Concejala Doris Sánchez:

Y la pregunta ¿entran ahí los honorarios?.

Sr. Felipe Vergara:

No, solamente los de planta y contrata; por otro lado, los honorarios tienen otros beneficios, tienen flexibilidad, no es necesario que vengan todos los días, se le paga por una función específica.

Concejal Camilo Castillo:

Pero en el papel sabemos que no es así, o sea, acá en el mismo Concejo tenemos, por ejemplo, camarógrafos que cumplen funciones y nosotros a veces terminamos a las 10 y no se consideran, entonces, aterricemos la discusión.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, ordenémonos.

Concejal Camilo Castillo:

No, pero es que...

Sr. Felipe Vergara:

Está bien Concejal.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, hay honorarios que vienen...

Concejala Doris Sánchez:

Por eso, no corresponde.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero es que vienen dos días a la semana a veces.

Concejal Camilo Castillo:

Culpa suya tal vez no sea, pero tampoco podemos relativizar la precarización.

Sr. Felipe Vergara:

Está bien, si para generar la discusión está bien; además, comentar que esta Administración cuando entró permanecieron más del 90% de los funcionarios, aquí no hubo motosierra, no se cortó cabeza, aquí la mayoría de la gente quedó; los que se han despedido o los que se han ido, porque hay muchos y muchas que hoy día no han querido firmar sus contratos, por ejemplo, y que a nadie

se le ha echado y que hoy día se anda diciendo que se le echó, pero no es así, no han querido venir a firmar sus contratos, por ejemplo.

Con respecto a la precarización, efectivamente, hemos visto y hemos notado signos de precarización laboral, por ejemplo, el tema de los baños; hoy día esta Administración se hizo cargo con un proyecto de mejoramiento de los baños del edificio consistorial; se han mejorado las instalaciones de las diversas dependencias del municipio, es cosa de ir a darse una vuelta a Control, Administración y Finanzas, bueno, falta la SECPLA y faltan algunas otras más que hay que mejorarle las oficinas, pero ya vamos en vías de.

Y me gustaría derribar algunos mitos que se han planteado en esta mesa, que poco menos que toda la Municipalidad se lleva mal, eso no es tan así; aquí es cosa de darse vueltas no más por las distintas unidades, en donde prima un buen clima laboral y, bueno, hay concejales nuevos, hay concejales que tienen más experiencia aquí, conocen a los funcionarios municipales, compartimos el día a día, nos vemos y ahí está el reflejo de que ese mito no es tan verdadero. Hay una buena relación dentro de las distintas unidades y obviamente hay diferencias, si imagínense que pasamos 8 horas juntos todos los días con los distintos compañeros y compañeras que estamos trabajando, entonces, siempre van a haber diferencias, pero de ahí a que haya pelea constante dentro de la Municipalidad o mal ambiente, yo quiero derribar ese mito porque eso no es tan así.

Finalmente, agradecer a este Concejo Municipal el poder haber entregado esta exposición y esperamos ahora el sometimiento de la meta a votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos entonces a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Antes de votar yo quisiera pedirle a don Felipe Vergara un poquito más de respeto respecto a las intervenciones de los Concejales y le pido respeto porque está, de partida, haciendo aseveraciones que ninguno de nosotros ha dicho; yo no he dicho que en toda la Municipalidad existe un mal ambiente laboral, he dicho que es una situación sí generalizada y que efectivamente hay una situación de no denuncia, lamentablemente, dentro de esta Municipalidad muy naturalizada y que eso ha llevado precisamente a una serie de situaciones que, como por ejemplo, hoy día tienen a distintos usuarios y usuarias de esta Municipalidad acá peleando por malas formas, principalmente malas formas y que muchas veces no se ajustan a derecho respecto al proceder en ciertas cuestiones laborales, entonces, yo lo que le quiero pedir es que no insulte la inteligencia. Aquí nosotros los Concejales tenemos un diagnóstico clarito de lo que efectivamente pasa, de que muchas veces no lo digamos públicamente, o no hemos denunciado como se merece incluso muchas situaciones, no quiere decir que nosotros no estemos al tanto de todas las situaciones que aquí pasan, como por ejemplo malos comentarios que se hacen muchas veces de Directivos con sus trabajadores; una serie de cuestiones que yo creo que no es momento de profundizar.

Yo lo que los quiero invitar es a que utilicemos las instancias que nosotros tenemos como Concejo Municipal para no seguir dilatando esto, porque hoy día lo que nos convoca es la votación de un PMG que va directo al bolsillo en beneficio de los trabajadores y ninguno de nosotros quiere oponerse a eso, pero aterricemos un poquito la discusión; esta es una discusión que se está transmitiendo abiertamente a la comunidad y yo mantengo mi postura firme de que aquí en la Municipalidad de La Ligua existen situaciones complejísimas desde el punto de vista laboral, y esa es una situación que nos corresponde intentar, al menos, solucionar a todos y todas los que estamos sentados en esta mesa. Dicho eso, yo apruebo el PMG.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, también apruebo y creo que la discusión es mucho más profunda, y tendría que ser en otro momento porque hay defensas corporativas; yo creo que no es el trato que me hacen hacia mí cuando uno viene porque somos nuevos ¿nuevos qué? nuevos Concejales, pero hemos estado como sea en esa área por años sin haber sido electas, entonces, yo creo que hay una sensación porque la gente se acerca, la gente no se atreve a denunciar nada, entonces, aquí yo creo que, claro, coincido con que debe aprobar lo que hay que aprobar hoy día, pero hay también una mala palabra que dijo usted ayer.

Sr. Felipe Vergara:

¿Ayer?.

Concejala Doris Sánchez:

Que provocas tú, es como echarle bencina al fuego, porque tenemos que moderarnos.

Sr. Felipe Vergara:

Pero estamos abocados a un tema en específico Concejala.

Concejala Doris Sánchez:

No, tranquilo, es que usted dice aquí cosas también que no son no ha lugar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero aboquémonos al punto.

Concejala Doris Sánchez:

Por lo tanto, voto y sí creo que hay que profundizar el tema, saber o juntarse con los trabajadores, saber qué es lo que sienten ellos, porque no sé si lo pueden decir y es un hecho que no se puede tapar el descontento y son malas prácticas no más. Apruebo, por supuesto, este bono que digo yo, el programa de mejoramiento.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que se ha explicado de forma bastante transparente qué es lo que significa el programa de mejoramiento de la gestión, que es un beneficio que se le da a los funcionarios; lo comentaba muy bien mi colega dentro del alcance. Acá solamente nosotros hemos hecho observaciones en torno a la fijación de algunas metas que precisamente se escapan de lo que vendría siendo un programa, la razón de por qué sale esta normativa; por ejemplo, Oficina de Emergencia realización del acuerdo de planificación municipal del plan de inversión 2024 en la comuna; eso es el deber de la Oficina de Emergencia y eso es un objetivo mal planteado, porque efectivamente sería cómo se levantan las estadísticas del mejoramiento de la gestión ¿entiendes? y ese tipo de cosas y observaciones; le podría dar 10 pero para resumir mejor no, son las que se pueden acotar como planes de mejora; tal vez sería una estadística considerable o maximizar la eficiencia si es que consideráramos las observaciones comunitarias en torno al plan de emergencia ¿cuántos de nuestros sectores más prioritarios estamos considerando en la elaboración de dicho indicador para fomentar la participación ciudadana?, por ejemplo, entonces, son cosas que se pueden ir mejorando y que podemos seguir avanzando, y que son buenos incentivos a través de los cuales se puede apoyar también a nuestros funcionarios.

Así que dicho esto, apruebo el PMG, sobre todo considerando que los indicadores están al 100 y que cumplen actualmente con lo que se solicita en la norma.

Concejal Enrique Areco:

Con mi voto ya aprobamos el PMG, así que felicitar a los funcionarios porque lo tienen totalmente merecido; desde afuera igual es fácil un poquito criticar, estar aquí adentro es complejo, las personas que han pasado por aquí, como la colega, saben cómo es el sistema, es complejo, entonces, totalmente merecido los funcionarios y esperando que en algún momento los honorarios también puedan recibir algún tipo de bonificación por el trabajo que realizan. Sin más que decir, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, yo también mencioné y traté de explicar también en términos generales sobre esta discusión; a mí me gustaría que se incorpore dentro de las próximas metas que se establecen, sin duda, el desarrollo y la ejecución del Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral de Salud Mental, el CEAL SM; creo que es fundamental hoy día, a propósito del diagnóstico que nosotros hemos podido hoy día sacar en conclusiones a raíz de tantos hechos consecutivos que hemos podido nosotros notar. Creo que es muy importante hoy día medir e identificar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo; más allá de las metas, más allá del bono económico que es necesario quizás para los funcionarios, también es importante que esas metas vayan asociadas y a partir de allí podamos nosotros definir quizás también nuevas metas. Así es que yo le solicito que el discurso de apoyo al funcionario no quede solamente en eso, en el discurso, apliquemos la encuesta de riesgo...

Alcalde Patricio Pallares:

La vamos a aplicar en toda la provincia Concejal, también en Petorca.

Concejala Claudia Cortéz:

Apliquemos el Cuestionario de Evaluación Ambiental de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, eso nos permite a nosotros conocer la realidad, el diagnóstico real de cómo está la situación interna de los funcionarios; hay que preocuparse de la zona en donde uno trabaja. Por supuesto, apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Yo no me voy a alargar, concuerdo con todos mis colegas que me antecieron y lo manifesté en un principio, yo siempre he valorado el trabajo que realizan los funcionarios municipales, en horas también que dejan familia, lo viví en carne propia, así que apruebo y solamente el comentario que hice a un inicio; en los certificados que entregan los distintos departamentos hay mucho más que dos reuniones, hay 12, 15 reuniones, así que eso para poder evaluar este año las metas. Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quiero nuevamente reiterar las felicitaciones para los trabajadores y, vuelvo a decir, como lo dije al principio, hay una tremenda vocación social, de muchos y lo demostramos justamente en el punto anterior; creo que hay que muchas veces predicar con el ejemplo, hablamos justamente de defensa hacia los trabajadores pero en otros lados actuamos de otra forma; hablamos justamente de...

Concejala Claudia Cortéz:

¿En qué lado Alcalde?, para que vaya aclarando y no vaya dejando cosas ahí.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando provincialmente.

Concejala Claudia Cortéz:

Para que...

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy hablando yo Concejala, por favor, le pido respeto y eso también...

Concejala Claudia Cortéz:

No, si yo lo respeto y con respeto le pregunto.

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, estoy con mi palabra y yo también los escuché a todos; creo que cuando se habla de respeto, creo que el respeto tiene que ser mutuo, tiene que ser de parte también hacia los funcionarios y también hacia los Concejales, y a los que estamos en la mesa. Creo que hay mucha gente que justamente ve el Concejo y ve también muchas veces que se tratan de lo que decía recién el Concejal Díaz al comienzo, ojalá que podamos tener un Concejo con altura de mira y con respeto de ambas partes, no solamente una, de ambas partes y eso es lo que estamos tratando de buscar.

Cuando hablaba, justamente ahora como Alcalde uno gana un salario mayor, pero me recuerdo cuando fui Concejal, gané 700 mil pesos y con eso justamente me di vuelta trabajando solamente como Concejal en toda la...

Concejal Ligia Osorio:

No se victimice Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, por favor, respeto, yo también les di la palabra a ustedes y tengo derecho...

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, usted se iba al extranjero a tocar con licencias médicas.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cuándo Concejala?, denuncie entonces eso; usted está ganando dos millones de pesos por dos días en Petorca a honorarios.

Concejala Claudia Cortéz:

Soy una profesional y me merezco lo que me gano.

Alcalde Patricio Pallares:

En desmedro justamente de los honorarios.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso me lo gano porque estudié.

Alcalde Patricio Pallares:

Tenemos un gran profesional que ha sido despedido hace poco también en Petorca y ahí no la he visto defender.

Concejala Claudia Cortéz:

Qué tiene que ver Petorca Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, quiero terminar de hablar Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:

Su nivel de discusión, por Dios, eleve el nivel de su discusión y sus argumentos.

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor Concejala, yo creo, vuelvo a decir, el apoyo para seguir trabajando; justamente, podemos ir trabajando en generar a lo mejor nuevas metas, pero sigamos justamente con lo que estamos dando hacia la comunidad, sigamos con las mejoras que se han dado a la comunidad; cuando hablamos justamente del tema de proyectos, se han visto varios proyectos en la comuna y eso se ha visto reflejado, cómo la comuna también ha ido avanzando, así que, sin más comentarios, yo voto a favor y esperamos justamente que con el tiempo vamos mejorando también las metas.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 82:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 19.803, 20.008, 20.198 Y 20.723, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA EVALUACIÓN DE LAS METAS LOGRADAS EL AÑO 2024 POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, LO QUE PERMITE EL PAGO POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y DEL INCENTIVO POR DESEMPEÑO COLECTIVO POR UNIDAD MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Me llegó una carta en donde se señala el aporte que va a hacer el municipio a la persona que sufrió el siniestro de incendio en la Villa Lúa; se agradece y espero que se trate de ayudar de la misma forma que se apoyó en los adultos mayores de Placilla; que pueda ser de la misma forma.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, para su tranquilidad, se va a actuar de la misma forma, por eso también le respondí eso en la carta.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, lo cual lo agradezco la rapidez de la respuesta de un Concejo a otro, el cual sufrió la pérdida total y están los certificados de Bomberos, de la Dirección de Obras, de Carabineros; así que eso.

Valoro mucho la actividad del día sábado con las personas mayores, pero quisiera saber cuál fue el costo de esa actividad, porque hay muchas personas mayores en nuestra comuna, mayores que están sufriendo de cáncer y muchas otras enfermedades más ¿cómo llegamos a esos adultos mayores?, no tenemos una atención porque muchos no se pueden desplazar, no tenemos una atención como médico a domicilio, porque el sábado habían muchos que les costó también llegar, así que ¿están los medicamentos necesarios para apoyar a esas personas mayores?, porque acá no

sacamos nada con hacer una actividad preciosa, lo pasaron bien, lo pasamos bien, pero no son 300 adultos mayores, hay muchos más adultos mayores que están en sus casas postrados y que necesitan mucha atención y mucha ayuda también de este municipio. Necesitan también tener una atención como se debe, digna para ellos, como un médico a domicilio, el cual no se está atendiendo a esa población, se está atendiendo acá con puro show en ese sentido para los adultos mayores, por lo que le pido, para mí en este caso y yo creo que para todos los colegas Concejales pensamos lo mismo, en que ellos sean también prioridad; yo no me niego y que me disculpen los adultos mayores que estuvieron en esa actividad, yo los felicito, felicito el entusiasmo y que bien se haga, pero también prioricemos a los adultos mayores que están en las casas postrados y que tienen una necesidad también para poder tener una atención como se debe.

Pasando a otro punto, ¿qué proyecto está desarrollando este municipio en el área de dulceros? ¿qué proyecto se está desarrollando también para los tejidos?; yo en el Concejo pasado dije preciosa la luminaria de allá de Valle Hermoso, nos decía acá el SECPLA que nos diéramos una vuelta de noche por Valle Hermoso y yo le dije vaya a darse una vuelta por Valle Hermoso de día, cómo es un pueblo fantasma en estos momentos, con muy pocos locales abiertos ¿qué estamos haciendo nosotros como municipio para fortalecer de los pocos tejedores o textiles y negocios que están quedando en Valle Hermoso? ¿tenemos algún punto de venta? ¿hacemos convenio con otros municipios? ¿qué está pasando?.

Lo otro, solicito que se nos haga llegar en el mes de mayo, si es que mis colegas están de acuerdo, la rendición y el balance de la Expo La Liga.

Concejal Camilo Castillo:

La presentación.

Concejal Ligia Osorio:

La presentación.

Concejal Mauricio Díaz:

Está pendiente eso.

Concejal Ligia Osorio:

Está pendiente.

También acá se está pidiendo que se haga una fiesta en Pichicuy; no he tenido respuesta a qué pasa para solucionar el problema a los pescadores para subir y bajar sus botes y salir a trabajar, sobre la grúa; salir a trabajar y tener el sustento diario para su familia; son muchos los pescadores que están con esa problemática, así que yo solicito también se informe qué se va a hacer al respecto para poder solucionar ese problema.

Lo otro, le recuerdo nuevamente qué pasa con la Casa Amanecer, porque todavía está funcionando ahí mismo; espero que se presente pronto una solución para esas personas con movilidad reducida que no pueden subir a esa casa. Usted me dijo que se había ido a dar una vuelta a dicha casa y vio realmente cómo no se podía entrar una silla de ruedas y los beneficiarios de eso poder hacer sus terapias.

Lo otro, quiero decir de que vecinos de Illalolén tienen un problema con la evacuación de aguas lluvia; el Concejal Castillo mencionaba por el plan invierno. Hay un proyecto que se tiene que hacer allá en una quebrada que quedan totalmente aislados; si quiere lo invito a visitar dónde

están quedando aislados muchos vecinos y vecinas de allá de Illalolén, para poder mejorar esa zanja, digámoslo así, para que llegue el agua a la quebrada.

Lo otro, quisiera tener una respuesta, en el Concejo pasado sobre los beneficiarios de los departamentos Bosques del Mar se estaba pidiendo una rebaja o una exención de los cobros por edificación, los derechos de edificación; no se ha dado respuesta con respecto a eso y vuelvo a solicitar, acá no hay directivos para que nosotros pidamos una respuesta al respecto, que lo hemos solicitado reiteradamente para que estén dentro de este Concejo Municipal, así que espero que la próxima semana se nos haga llegar la información, ya que este es, vecinos y vecinas, el último Concejo Municipal que hay en donde nosotros podamos entregar varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, vamos a solicitar la presencia mañana mismo para poder ver la respuesta que le tengo que dar en cuanto al tema de los comités; tienen un plazo y hay que apurarlo justamente para que ellos puedan tener una solución.

En cuanto al tema también del tema de Illalolén, de los regantes, se comunicó también con nosotros el Concejal Castillo; fuimos a reunimos con los regantes del sector de Illalolén, con su presidente.

Concejal Ligia Osorio:

No son los regantes.

Alcalde Patricio Pallares:

No es el mismo tema que...

Concejal Ligia Osorio:

Son otros vecinos que tienen problemas de la calle y una evacuación de aguas lluvia.

Alcalde Patricio Pallares:

¿No sé si será el mismo tema Concejal Castillo?.

Concejal Ligia Osorio:

Yo no sé qué tema tenía con el Concejal Castillo, pero lo invito a visitar en terreno para poder solucionar eso.

Concejal Camilo Castillo:

Lo que pasa es que, para contextualizar, cuando hice la exposición en el Concejo antes pasado, hacía referencia a que hoy en día se ha intervenido la evacuación de aguas lluvia en el sector de Illalolén, precisamente lo que bordea el tranque; ahí hay muchos terrenos que han modificado, han hecho movimientos de masa, lo que antes de las lluvias el tranque estaba básicamente vacío y cuando fue esta gran lluvia el tranque alcanzó sus capacidades, y efectivamente comenzó a haber deslizamientos de barro, de tierra, que afectó a viviendas y aisló a mucha gente. Hoy en día este acumulador tiene una capacidad yo creo que al 30% cuando fui a terreno y de haber unas precipitaciones de la misma envergadura que el año anterior, la población de Illalolén en su conjunto estaría en un riesgo inminente, es por eso que la canalización de esas aguas lluvias es fundamental y restituir de buena forma el curso de estas aguas; eso me imagino que aborda la misma situación, si es que lo hay.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Me da los datos Concejala después para poder asistir al lugar?.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, podemos visitar allá en terreno.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, quiero solicitarle que me cuente qué pasa con el bus que el día domingo se había dispuesto para los estudiantes que viajan a otras ciudades, a Valparaíso y Viña, y también solicitarle que ese apoyo social se pueda extender; siempre lo he dicho, necesitamos que los jóvenes del Valle de Longotoma tengan en qué movilizarse, porque un pasaje de La Ligua a Viña probablemente cueste 2.000 pesos, para viajar el día domingo de Longotoma hacia La Ligua tienen que pagar un taxi de más de 10.000 pesos, entonces, allí es donde tenemos que nosotros disponer de los recursos de manera un poco más estratégica, conociendo las realidades de los jóvenes; lo mismo para Los Molles, es decir, ojalá que pongamos nuestros buses a disposición para que los jóvenes se puedan acercar y retomemos, por supuesto, el traslado.

Alcalde, yo creo que a usted le gusta tirar la piedra y esconder la mano, ya saben nuestros vecinos cómo funciona el victimismo y el populismo, y yo lamento en el alma que siempre tengamos que bajar el nivel de la discusión, porque como a usted le faltan argumentos, entonces, siempre acude a cosas personales y yo no me voy a quedar callada y le voy a responder, porque yo no ataco, me defiendo; me defiendo de las cosas injustas y estoy aquí sentada al frente suyo, no estoy en un perfil falso, no estoy en una radio, no, estoy aquí sentada frente suyo para decirle las cosas; que la comunidad saque sus conclusiones. Usted hablaba de lo que yo gano, de donde yo trabajo; sí, efectivamente, yo no vivo de la dieta de Concejal que yo percibo acá, yo trabajo aparte, trabajo porque estudié para eso, me saqué la mugre durante muchos años y me hice profesional, nadie me regaló nada, lo hice por mis propios esfuerzos; soy profesional, licenciada en comunicación, tengo también un diplomado y un magíster, a mucha honra, me siento muy orgullosa de haberme formado profesionalmente y gracias a eso yo trabajo para no vivir de esto, y con esta dieta ayudo en todo lo que puedo, pero usted lleva tres meses tratando de que yo quede sin trabajo, llamando a mi jefatura, llamando a las personas con las que me rodeo; yo creo, y se lo digo a la comunidad, que a lo mejor usted va a lograr su cometido y espero que eso lo haga sentir mejor porque, sinceramente, no se le olvide que usted está aquí y su primer periodo fue porque yo lo ayudé, que no se le olvide eso y yo lo hice de manera genuina, pensando en que usted iba a ser una mejor persona.

Hace unos minutos me encontré con que nuestros vecinos, agricultores, gente del campo, no podía ingresar a esta sala y habían funcionarios reteniéndolos con todas sus fuerzas porque no pueden participar de este espacio ¿usted conoce la Ley? este es un espacio público, los vecinos pueden aquí venir, están silenciosos, han guardado respeto, pero no me parece correcto que le neguemos a nuestros campesinos; son productores de las zonas rurales y les estamos negando el paso a este espacio democrático, como si tengamos que defendernos de los campesinos, como si tengamos que defendernos de los agricultores. Quiero contarle que ellos vienen aquí representando su más sentida demanda, que es defender a una funcionaria municipal; hace unos Concejos atrás yo le consulté si usted la había desvinculado y usted me dijo que no; el Concejo anterior le pregunté nuevamente y usted me dijo que no estaba desvinculada; entonces, ¿por qué nos miente? ¿por qué nos dice cosas que no son?, si usted sabe que la funcionaria está desvinculada.

Yo le hago llegar a nombre de los vecinos que no pueden interceder en este Concejo, pero están aquí dando el apoyo moral, como se hace en el campo, como se hace en la gente decente, se le pone la espalda a una funcionaria que ellos consideran que injustamente ha sido modificado su contrato, porque es una funcionaria que pertenece al programa PRODESAL, que su sueldo, sus honorarios, son pagados con recursos de INDAP; la extensión son 12 meses y usted dice “no, yo ya

no quiero que le pague INDAP su sueldo, quiero ahora hacer un concurso para que el municipio pague un sueldo que ya está pagado por otra institución”, entonces, nadie entiende que una funcionaria bien evaluada, que una funcionaria que lleva nueve años, hoy día tenga que atravesar por esta incertidumbre y a eso nos referimos.

Yo quiero decirle que aquí están todos, yo creo que una parte, una mínima parte de los agricultores que hoy día están defendiendo con fuerza y pidiéndole con fuerza que usted re medite las decisiones que toma; la gente no está para el leseo de las autoridades. Si a usted lo eligió un 30%, bueno, hoy día tiene que gobernar para el 100%, para esa persona que no creyó en usted pero que no se siga decepcionando ¿por qué? porque aquí, finalmente, estas profesionales que son, como yo decía, nos costó sacar nuestra profesión para que después alguien venga a decirte que no importa o para que alguien venga a ponerte el pie encima; esta funcionaria ha entregado lo mejor de sí y así ha sido evaluada.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cuántos años?.

Concejala Claudia Cortéz:

Nueve años y yo le muestro que aquí hay un documento, lo muestro a la pantalla también, firmado por nuestros agricultores, por nuestros emprendedores y ¿sabe cómo se llama eso? valoración del buen desempeño; hay varias firmas. Me enorgullezco, las aplaudo, les agradezco, las injusticias hay que defenderlas con fuerza y qué bueno que esta funcionaria tenga el respaldo hoy día, qué bueno, porque de aquí se han ido muchas sin respaldo, silenciosas; se han ido silenciosas porque en realidad es muy difícil hacer justicia en un espacio de poder en donde los opresores terminan victimizándose y terminan escondiéndose en el escudo de quienes también han sido reprimidos y siguen defendiéndolos. Así es que yo le entrego esta carta a nombre de todos estos agricultores y campesinos, y quiero decirle que merecen el respeto de todos nosotros.

Solicito también que se haga una investigación respecto de las funcionarias que les estaban impidiendo el paso a la llegada, porque éste, reitero, es un espacio público.

Alcalde Patricio Pallares:

Antes, vamos por la votación por una hora más.

Secretaria Municipal:

Se va a cumplir la hora.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 83:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Aprovechar este espacio para plantear una solicitud que considero para seguir avanzando en la gestión municipal moderna y responsable con el tema del medio ambiente; estuvimos hace poco en la Comisión de Medio Ambiente, donde agradezco que participó la señora Doris Sánchez y la Concejala Ligia Osorio; se excusaron los demás colegas, no pudieron participar; pero creo que sería bueno según lo que establece la Ley N° 19.300, sobre las bases generales de medio ambiente, lo cual reconoce y fomenta el rol activo de los municipios en la protección ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable a nivel local. Creo que la creación de un departamento de medio ambiente no solo implica las mejoras administrativas, sino que también un mensaje político y estratégico que refleja la voluntad de este municipio de otorgar un mayor peso a la gestión ambiental como un eje transversal a nuestras políticas públicas.

Creo que, además de contar con un departamento formalmente constituido, abre mayores posibilidades de financiamiento también, de coordinación interinstitucional y generación de proyectos integrales que aborden temas como eficiencia hídrica, residuos de cambio climático, biodiversidad y educación ambiental. Sabemos que la creación de nuevas unidades debe ser con disponibilidad de recursos, obviamente, pero si esta Administración cuenta con la condición técnica y financiera, así que creo que se puede formar el departamento de medio ambiente; lo invito a que podamos avanzar hasta esta formalización, pensando en el largo plazo y en la responsabilidad que tenemos con las generaciones futuras respecto al tema medio ambiental. Solicito que esta propuesta pueda ser evaluada por la Administración y que nos informe al respecto de su viabilidad técnica y financiera, para eventual avanzar en la incorporación de la próxima modificación presupuestaria para poder llevar a cabo este departamento.

Además, también solicitar la contratación para los operadores de las maquinarias del camión multipropósito, porque se necesita un operador y una cuadrilla para poder trabajar este camión; también ver la posibilidad de hacer esas contrataciones.

Lo otro es que me han llamado harto de SERVEL para que respondan respecto a las próximas primarias que se vienen; que si pueden responder desde la Administración o de informaciones, dar una respuesta porque se vienen las elecciones primarias y necesitan tener una respuesta de quién va a ser el encargado de las elecciones.

Lo otro, unos vecinos del sector Corrales Bajo de Quebrada del Pobre me dicen que solicitaron el 24 de marzo ayuda para que les lleven agua y todavía no han tenido respuesta de parte del Departamento de Operaciones. Creo que ha pasado ya el 24 de marzo; el 24 de marzo me dicen que ellos hicieron la solicitud y que llevan harto tiempo sin agua, tienen hijos, tienen que ir al

colegio, entonces, necesitan para poder hacer lo más básico, así que, por favor, tratar de buscar una respuesta respecto a eso.

Eso sería por ahora mis puntos varios.

➤ **Concejo Camilo Castillo:**

Lo primero, quiero saludar el esmero que han tenido y la valentía de nuestros vecinos y vecinas al venir acá al Concejo, y que están en todo su derecho de venir a presentar su carta manifestando obviamente lo que ustedes consideran que es mejor para un programa que, en su esencia, está desarrollado e implementado para ellos mismos. Yo creo que hay un diagnóstico claro, ellos lo traen bajo su redacción, bajo su organización y están exigiendo que lo que aparece en ese documento se cumpla, porque si no escuchamos lo que vendría siendo la voz popular, el sentir de nuestra comunidad, ese convenio no tendría razón de ser; tanto usted como yo lo sabe y administrativamente es su plena y justa forma de tener financiamiento, así que yo lo llamaría y no me gustaría que pasara desapercibido en este Concejo esa carta una vez que sea ingresada, porque es un compromiso con los vecinos, con todo nuestro valle y sobre todo con el sector rural, que ya lo he mencionado hace algunos Concejos, en nuestro actual ordenamiento es el 50% de nuestra comunidad, por ende, tenemos que darle la prioridad que se merece.

Lo siguiente, vengo a solicitar nuevamente y refrescar algunos de los puntos que he planteado en diversas ocasiones; usted sabe que le hago mucho énfasis a lo que viene siendo la planificación estratégica y el desarrollo que nos planteamos en los cuatro años que dura este periodo, evidentemente todo con la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, es por eso que me gustaría ya formalizar la instancia, a estas alturas, de que nos pudiesen presentar cuál es la batería de proyectos que se postularán a las diversas líneas de financiamiento regional por parte de nuestra Municipalidad, a través precisamente de su Secretaría Comunal de Planificación. Con esto quiero que se nos explique durante este año 2025 a qué FNDR quieren postular, FRIL, IRAL, PMU, entre otros fondos que son efectivamente para ir en la línea de mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas.

¿Sabe por qué me quiero anticipar a esa discusión? porque efectivamente es ahí donde podemos priorizar y podemos ir generando espacios; yo solamente quiero tocar un tema, por ejemplo, cuando hablamos de salud mental, gran parte de las iniciativas de carácter regional nos permitirían la implementación de un centro de salud mental, como al igual en algún momento le abrieron la oportunidad a una veterinaria u otros espacios que fueron considerados prioridad. ¿Por qué me quiero enfocar en este tipo de ejemplos? porque efectivamente esos fondos son prioritarios, son limitados y tienen un piso mínimo y un techo al cual podemos postular, y cuando las políticas nacionales se alinean con las políticas locales créame que un sano ejercicio de la Administración podría subsanar problemas estructurales de nuestra comuna y eso es algo que no podemos obviar, por eso es muy importante definir con participación ciudadana, en su conjunto con esta mesa, con todos los que representamos y somos portavoces de las necesidades, hacia dónde estamos apuntando nuestros dardos, porque esto puede transformar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Además de eso, yo también solicito, al igual que la Concejala Osorio, el balance correspondiente de lo que vendría siendo la EXPO. Yo creo que tenemos que proyectarnos desde ya para poder ir modificando los mismos compromisos que se asumieron acá; estábamos hablando, por ejemplo, de la modificación de la ordenanza frente a algunas necesidades; también la planificación y estandarización de ciertos procesos de licitación para que no cometamos y no se cometan los errores que a veces tendenciosamente se dicen que se provocaron y en realidad no, fue simplemente falta de voluntad y de gestión que en algunos momentos se carecían.

Además, sin la intención de ser alarmista, quiero comentar que me he encontrado investigando una situación que, a lo menos, es preocupante y hablo de la Salud en nuestra comuna; la próxima semana me gustaría acá la comparecencia de la Directora del CESFAM y la Directora de Salud, porque quiero presentar con argumentos una situación que, a mi parecer, es aberrante y que dice con las horas médicas que se están asignando en nuestra comuna. No me voy a extender más porque es un tema bien largo y evidentemente quiero explicarlo con la misma objetividad que me caracteriza, y por favor le solicito que pueda acoger mi solicitud de que aquí se puedan comparecer y presentar las dos direcciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejal y me gustaría también que por interno me hiciera llegar más o menos los datos para ir preparando esta reunión, porque sí es un tema grave yo...

Concejal Camilo Castillo:

Es delicado.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Delicado?.

Concejal Camilo Castillo:

Es muy delicado y es complejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Hablémoslo internamente y tomemos las cartas correspondientes.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, si me da un segundito, solo para aclarar, era formar la dirección de Medio Ambiente, para que quede en acta por favor, ya que el departamento ya existe; es hacer la dirección de Medio Ambiente.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Coincido con muchas cosas de lo que se han ido reiterando cada Concejo, pero lo vuelvo a repetir, creo que la movilización que tiene que ver con ambulancias y muchos vehículos en mal estado que, por supuesto, van en desmedro de la calidad de vida de nuestra población.

Todavía lo del limpia fosas, vuelvo a reiterarlo, el limpia fosas viene siendo un tranquilizante solamente porque lo que se está peleando y ayer yo creo que se basó en eso, el tema que planteaba desde el principio de nuestra gestión, que era el tema del alcantarillado, pero el limpia fosas ahora, por esta temporada, es mala en cuanto a las enfermedades respiratorias y yo creo que eso va a ser ya un tema de un foco para los adultos mayores, y sobre todo los que tienen problemas con las fosas, entonces, hay un peligro, un riesgo de la salud, un tema sanitario; eso es con respecto al limpia fosas.

La EXPO, insisto de nuevo, que estamos pidiendo del principio; estamos pidiendo que se rindan la cuenta en cuanto al funcionamiento de la EXPO.

Vuelvo a compartir de nuevo, preguntar por la Casa Amanecer, donde se atienden personas con discapacidades; vuelvo a preguntar sobre la Sala TEA.

Lo otro que creo que también solidarizo con Belén, solidarizo con nuestra gente del campo, que es la que produce nuestros alimentos; si ellos están pidiendo y hay una data de nueve años de servicio a PRODESAL y ellos son los beneficiarios, creo yo que hay que tomar en cuenta lo que la gente piensa, la gente opina. También yo creo, vamos de nuevo, que ella era una persona que estaba a contrata y creo que es súper injusto y humillante pasarla cada tres meses, esperar que es sí o es no, y ahí tiene que ver deriva de nuevo el tema de salud mental y es necesario salud mental, son secuelas de la pandemia, pónganle como se le ponga la idea, entonces, yo creo que una cosa va de la mano de la otra, creo que salud mental, un centro que ni siquiera tiene que ser un gran espacio, creo que también podría ser igual como se hizo en la clínica para los animales; eso, doy el apoyo a la funcionaria que está en ascuas.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, quiero saludar cariñosamente a todas las personas, hombres y mujeres de la ruralidad y el campo que hoy día están presentes; hoy están acá en un hecho inédito, yo había visto manifestaciones en apoyo a distintos funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad, pero nunca había visto gente del campo organizada hoy día acá defendiendo a quien es su funcionaria directa, con la que tratan permanentemente sobre sus asuntos; particularmente, aquí están usuarias y usuarios del PRODESAL.

Independientemente de las distintas situaciones, errores, que todo el mundo pueda tener, porque es muy humano también fallar, aquí no se trata de hacer defensa corporativa, ni a los Alcaldes, ni a los funcionarios, porque todos somos humanos y todos en algún momento de la vida fallamos, pero hoy día lo que nos convoca en este Concejo Municipal es la defensa a una trabajadora que ha demostrado con creces sus tremendas capacidades profesionales y eso es lo que nos debe preocupar hoy día, las capacidades profesionales de quienes hoy día componen y hacen funcionar la Municipalidad de La Ligua.

Belén, según el relato de los propios usuarios y usuarias que hoy día están acá, es una persona de un excelente trato, cuestión muy valorada, principalmente por la gente del campo, en donde muchas veces cuesta el doble o el triple entablar conexiones y entablar confianza cuando las personas vienen del campo, por la idiosincrasia del campesino, que todos conocemos. Yo también soy orgullosamente hijo de un campesino y conozco muy de cerca esa realidad; Belén es una persona cercana y por sobre todo, y según el relato de los propios usuarios, es una persona con una tremenda disposición a informar, que es lo que más se valora muchas veces cuando uno no tiene la información suficiente para postular un proyecto, cuando no se saben los plazos para alcanzar ciertos beneficios y qué mejor que tener una funcionaria que hoy día tiene esa disposición y tiene esa sensibilidad.

Yo creo que eso es lo que hoy día a nosotros nos convoca y tenemos que defender todos y todas, independientemente de nuestras diferencias y ya pasando a cuestiones un poquito más finas y de carácter ya un poco más laborales, claramente han habido ciertas vulneraciones al derecho laboral de Belén y, obviamente, esto ella lo ha manifestado en distintas instancias formales con nosotros como Concejales, formales e informales, en donde, en su momento, a ella se le cuestionó, por ejemplo, decir abiertamente de que ella es una persona de izquierda; se le ha cuestionado su ideología política porque ella no tiene ningún problema y siempre lo ha manifestado abiertamente de que es una persona de izquierda, y acá, en este país, es incluso un poco contradictorio tener que recordar esto, pero nosotros tenemos un derecho consagrado constitucionalmente incluso de que nosotros tenemos el derecho a pensar ideológicamente desde el punto de vista religioso, desde el fútbol, como nosotros queramos, siempre y cuando, obviamente, no se falte el respeto a otros, y esta no es una práctica, o este tipo de comentarios sobre la orientación política de los funcionarios, no es

algo que solamente le haya pasado a Belén y es a eso, precisamente, a lo que yo me refería cuando intercambié hace un rato palabras con el funcionario Felipe Vergara, porque no es la primera funcionaria que ha recibido algún tipo de comentario por su orientación política, ya sea que es de derecha o que ha trabajado por algún candidato de la derecha en este municipio, o funcionarios que abiertamente han trabajado por algún candidato de izquierda en su oportunidad o dicen abiertamente yo soy comunista o soy una persona de izquierda; eso ya está bueno que la cortemos, porque eso, definitivamente, no corresponde.

En segundo lugar, INDAP, que es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura, a propósito de las preocupaciones legítimas que tienen estos usuarios y usuarias, desde hace algunos tiempos han solicitado a usted, a Alcaldía, me imagino que es su jefe de Gabinete quien recibirá este tipo de solicitudes, ha solicitado reuniones con usted señor Alcalde para precisamente entablar una hoja de ruta y un camino que permita buscar la mejor opción en el cupo que hoy día se está en cuestión, y según información oficial, también entregada por funcionarios de INDAP, esas reuniones, a pesar de las solicitudes que han hecho, no se han concretado. Ahí hay que dar una respuesta, ¿qué está pasando con eso?, si es una institución tan importante como INDAP para los campesinos ¿por qué el municipio no le ha dado respuesta y no ha cedido ante la solicitud de reuniones en la materia?.

En tercer lugar, la oferta de continuidad, porque a Belén, si bien ella no quiere firmar en este momento el contrato, es porque ella plantea de que la oferta de continuidad planteada por el municipio es insuficiente y merma los derechos laborales ya adquiridos con anterioridad, o sea, se le está ofreciendo algo que es distinto o menor desde el punto de vista contractual que lo que ella tenía antes, y claramente si yo fuera trabajador de esta Municipalidad, con este tremendo apoyo, y que me diga a mí la Municipalidad te vamos a ofrecer algo distinto, que es menos, yo claramente que no firmo y buscaría todos los métodos posibles para revertir esa situación.

Y, en tercer lugar, y a propósito de lo que decía la colega Claudia, que tiene que ver con algo también desde el punto de vista legal, y aquí estoy hablando única y exclusivamente como Concejal de esta comuna, nosotros como Concejo Municipal tenemos el deber legal consagrado en la Ley Constitucional de Municipalidades, en donde tenemos el deber legal de proteger el patrimonio municipal y si en este momento se está diciendo de que se quiere hacer un concurso público para que ese cargo lo pague el municipio y no lo pague el INDAP, como es hasta el momento, claramente es un pésimo negocio para el municipio, es un pésimo negocio, entonces, eso es importante; si es que no es así señor Alcalde, porque le estoy escuchando que usted me está diciendo que eso no es así, es importante que usted lo transparente a la comunidad, porque eso es al menos lo que se entiende de esta situación, entonces, si es cierto esto de que INDAP ya no se va a hacer cargo de ese cupo, claramente yo lo cuestiono porque claramente es un menoscabo al patrimonio económico municipal de este edificio consistorial.

Yo me quedo con eso, saludar la buena convocatoria de los usuarios y usuarias, y también quisiera hacer un comentario respecto a la actitud que yo esperaría como Concejal muchas veces de los gremios, de los dirigentes representantes de los derechos, los que deben luchar por los derechos de los y las trabajadores; hoy día yo no los veo presentes acá, creo que ahí hay una situación crítica que también debemos empezar a cuestionar por parte de este Concejo Municipal, de por qué quienes están llamados a luchar colectivamente por los derechos de un compañero de trabajo cuando está pasando una situación crítica hoy día no los vemos manifestándose; no sé si se habrá mandado alguna carta o no en defensa de su compañera de trabajo, pero claramente ahí hay algo que hacer y le hago un llamado abierto a los representantes de las dos asociaciones de trabajadores de esta Municipalidad a que hay que ser un poquito más inquisitivo, hay que ir un poquito más allá de la norma y que aprovechen también el fuero que se tiene, porque yo se lo creo a alguien que

quizás no tenga el fuero sindical que tiene un dirigente sindical, que tiene miedo a perder la pega, si aquí nadie quiere quedar sin pega porque a fin de mes hay cuentas que pagar, pero aquí hay funcionarios que tienen fuero sindical y que son los llamados a defender a sus compañeros de trabajo que hoy día aquí están ausentes, así que yo me quedo con eso y quisiera pedirle a la mesa, a propósito de que yo tenía un solo punto varios, que no era precisamente este, para poder tratar lo que tiene que ver con Educación, si es que me lo puedan, por favor, otorgar ¿se puede? sí, ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal...

Concejal Mauricio Díaz:

El traspaso de la Educación, para quienes no lo sepan y nos están escuchando, la Educación municipal como la conocemos hoy en día, donde el municipio es el sostenedor, desde enero del año 2026, desde el próximo año, ya no va a ser más municipal y va a ser traspasada a un servicio que es del Ministerio de Educación que se llama Servicios Locales de Educación, los famosos SLEP, y este traspaso tiene en una incertidumbre tremenda a todas las comunidades educativas, pero particularmente a los profesores y profesoras y los funcionarios que hoy día son parte del Departamento de Educación Municipal, que no son pocos, son muchos y yo creo que en tiempos de incertidumbre lo que nosotros tenemos que hacer como municipio, y mi invitación a usted, es que en la incertidumbre vayamos otorgándole ciertas certezas a estos trabajadores.

Para ser más específico, el día 13 de diciembre del año 2024, hace más de tres meses, el Colegio de Profesores ingresó un petitorio con cinco puntos a esta Municipalidad, el cual no fue respondido, una vez más faltando esta Municipalidad al deber legal que tiene de responder dentro del plazo de 20 días, y yo quiero consultar y voy a pasar a enumerar uno por uno, de forma muy escueta, los puntos, y que se pueda dar una respuesta.

En primer lugar, una de las solicitudes que tienen los profesores y profesoras de la comuna es que se elabore y que se firmen los decretos alcaldicios con el nombramiento de todos los docentes de la comuna de manera individual ¿por qué? porque actualmente los profesores no tienen un contrato individual de trabajo, solamente existe una planilla en donde están todos los profesores de manera conjunta, por así decirlo, en una situación que claramente no es un contrato de trabajo, que no va a ser reconocido por parte del SLEP, entonces, acá lo que hay que hacer es elaborar y firmar uno por uno los decretos con el respectivo contrato de trabajo de los profesores y profesoras de esta comuna, porque o si no ellos no van a tener la posibilidad de tener acceso legalizado a su contrato de trabajo, lo que es incluso ilegal.

En segundo lugar, ellos han solicitado que por lo menos una vez al año se faciliten instancias formativas y democráticas, dentro de la jornada laboral, organizada por el Colegio de Profesores, con la finalidad de tener instancias de participación en temáticas relacionadas con la profesión docente o temáticas gremiales.

En tercer lugar, quieren establecer dentro de los decretos alcaldicios el horario de colación contemplado dentro de la jornada laboral a docentes con menos de 44 horas de carga horaria, práctica que se ha implementado en la comuna desde el año 2019 y que existe el riesgo de que con el traspaso de los SLEP ese horario de colación no sea reconocido; por eso es importante que dentro de los decretos alcaldicios individuales con los contratos de trabajo se establezca el reconocimiento de estas horas de colación.

En cuarto lugar, se solicita también el reconocimiento de los profesores jefes, los que tienen jefaturas dentro de los colegios ¿por qué? porque actualmente pareciera ser que ser profesor jefe de

un colegio es más una carga que un incentivo para el profesor, porque lamentablemente no tienen horas reconocidas, horas lectivas, para poder planificar y elaborar el trabajo de sus cursos que tienen a cargo, entonces, la solicitud concreta es que se les reconozca, al menos, dos horas no lectivas para el desarrollo de su rol y sus funciones, ya que en la comuna no es considerado como un aspecto de carácter remuneracional y donde es sabido que este rol implica un compromiso que muchas veces no es reconocido, donde los docentes no cuentan con las horas laborales destinadas a aquello.

Alcalde, yo le solicito que, por favor, usted le pueda dar respuesta a este petitorio; los petitorios son petitorios, efectivamente, usted puede decir sí o puede decir no, pero tiene que haber una respuesta; eso es lo que yo le estoy solicitando.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a lo que estaba mencionando el Concejal Díaz, sostuvimos una reunión en la mañana, como integrantes de la Comisión de Educación, con el Colegio de Profesores; espero que este contrato de nombramiento de los profesores se realice ahora ya, porque ellos tienen un plazo y el plazo termina en junio, y estos decretos de nombramiento son individuales y si hay 300 profesores, 400 profesores, todos esos decretos de nombramiento hay que firmarlos y tramitarlos, y este petitorio espero que se dé respuesta lo más pronto posible, como lo dijo el Concejal Díaz.

Aparte, yo también quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que están acá presentes, mi solidaridad con Belén y con todos ellos.

Lo otro, solicito...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, lo que pasa es que estamos en los puntos varios y me toca justamente el turno a mí.

Concejal Ligia Osorio:

Sí y solicito señor presidente...

Alcalde Patricio Pallares:

Para que ordenemos un poquito el Concejo, por favor.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, pero quedaron minutos de ambos Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero cada Concejal tuvo sus minutos.

Concejal Ligia Osorio:

Solicito la cámara, la grabación, de cuando estaban ingresando los vecinos campesinos acá a este Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a dar indicaciones justamente de mis puntos varios; primero que todo, aclararle a la comunidad que acá, vuelvo a decir, no se ha desvinculado a la funcionaria, creo que aquí nuestro departamento, gabinete o las personas que estaban a cargo de la agenda deberían haber agendado rápidamente una reunión para haberles aclarado justamente a la gente del mundo campesino cómo ha sido, en qué consiste justamente lo que se le ofreció, en qué consiste también lo que ella nos

manifestó; ella quería realmente mantener lo que era su grado como profesional. Creo que eso deberíamos haberlo resuelto antes, voy a tener una reunión también con los campesinos; anoche también me junté con una de las dirigentes en una reunión y también le di a atender que rápidamente gestionáramos una reunión; hoy día también me dice que no se le da respuesta, así que yo terminando también le voy a dar respuesta para que nos podamos reunir a la brevedad con ellos y poder justamente explicarles que acá no se ha desvinculado a nadie; pueden revisar también, no hay ningún funcionario en marzo desvinculado, se les renovó a todos los funcionarios del municipio y el tema lo voy a conversar con ellos para darles claridad, no lo voy a dar en público para no exponer tampoco a la funcionaria ni a nadie, porque creo que estas cosas son temas administrativos de la Alcaldía y lo voy a responder a ellos.

En cuanto al tema también de la Concejala, no me voy a referir a sus dichos, no voy a caer en sus provocaciones, yo tengo mi conciencia tranquila, la gente nos conoce, somos nacidos y criados acá en La Ligua y saben la realidad de cada uno, y si en su momento me ayudó también le doy las gracias, pero yo también le ayudé bastante; creo que ambos nos ayudamos y no voy a caer en discusiones, no voy a caer tampoco en hablar cosas en contra de ella en esta mesa, sino que se lo dejo a la gente y ellos sabrán justamente ver ambos lados; pero eso solamente en cuanto al tema de la Concejala.

En cuanto al tema de los adultos mayores...

Concejal Ligia Osorio:

No le falte el respeto a una mujer señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

No le estoy faltando el respeto Concejala, usted me está faltando el respeto a mí, yo no he hablado mal de nadie; por favor, también modere sus palabras porque yo no le he faltado el respeto a nadie.

También quiero hablar el tema de los adultos mayores, hemos trabajado fuerte con ellos; esto ha sido una tradición que, de hecho, no solamente ha sido del actual Alcalde sino que ha pasado de generación en generación con los diferentes Alcaldes y nunca se había cuestionado; es muy raro que justamente en esta Administración se cuestione todo lo que quiera hacer el Alcalde, se cuestiona todas justamente las actividades que quiera realizar, se cuestiona hasta los días justamente de la Expo Ligua, se cuestionan todas las actividades recreativas, porque también eso es salud mental, vimos cómo los adultos mayores lo agradecían bastante, cómo los adultos mayores disfrutaban, cómo los adultos mayores bailaban, cómo los adultos mayores saltaban, gritaban y lo pasaban súper bien en este día que era para ellos.

Siempre, durante mucho tiempo, los adultos mayores solicitaban poder tener estos espacios, tener los malones, recuperación muchas veces de actividades en la plaza, que se están dando y creo que hemos dado también respuesta a los adultos mayores; cuando se habla también de que hay adultos mayores postrados, hay adultos mayores con enfermedades, sí, hay adultos mayores postrados, hay adultos mayores también con discapacidad y por eso también hemos aumentado el apoyo para los adultos mayores, se ha aumentado el apoyo en medicamentos, en pañales, en diferentes necesidades que han tenido nuestros adultos mayores y por eso también daba a conocer la importancia del equipo Social, de DIDECO y también Comunitario, por el trabajo que han hecho con los adultos mayores; se ha hecho un trabajo arduo, se ha hecho un trabajo colaborativo con la comunidad, viendo las diferentes necesidades, pero acá, en esta Administración, a lo que más se le ha dado, justamente, ha sido al tema del desarrollo social, nos hemos enfocado justamente en crear

sedes sociales para adultos mayores que en su momento nunca tuvieron sede, centros de madres, instituciones sociales, que hasta el día de hoy no tenían.

Hemos dado aporte también financiero y apoyo también para los crianceros y los ganaderos; recordemos también que PRODESAL o INDAP no puede llegar a todo el mundo campesino, por lo que las personas que no están en INDAP no tienen justamente el beneficio y ahí el municipio también ha estado trabajando en darle mayor fuerza a la Oficina Agrícola para poder también llegar a esa gente que durante la pandemia, a lo mejor por normativa, no recibió ayuda; muchos animales en el camino durante la pandemia fallecieron, muchos agricultores vendían sus animales en 10 mil pesos por necesidad, muchos agricultores también tuvieron accidentes al corazón por el cariño también que le tenían a sus animales y por no tener justamente los dineros pertinentes, desgraciadamente, perdieron a sus seres queridos, como son sus animales, que muchas veces se cuestiona el tema de tener un caballo, de tener cabras, bovinos, lo que sea; ellos les toman cariño justamente a los animales y por el tema de la pandemia muchos los perdieron, y ahí también nosotros hemos apoyado bastante.

Hace poco también le dimos un aporte a los crianceros del sector de allá de Valle Hermoso por la problemática también que tenían con el tema del pasto y para que ellos también pudieran acudir rápidamente a lo que era el apoyo a sus animales. Vamos a seguir trabajando con fuerza con nuestros crianceros, con nuestros ganaderos, con el mundo campesino y dejar en claro que acá no hay ningún maltratador ni nada de eso; acá muchas veces se hablan cosas sin fundamento, acá jamás he maltratado a ningún funcionario y se los puede decir incluso la misma funcionaria, si alguna vez yo la he maltratado o le he dicho alguna palabra hacia ella.

Vamos a seguir trabajando en las diferentes iniciativas con los adultos mayores, con los postrados, con el deporte, con la cultura, con las diferentes problemáticas que tiene la comunidad. Vamos a dar respuesta también a lo que hablaban recién de la casa que está en estos momentos en la Wisconsin para ver una nueva alternativa, para que tengan una mayor comodidad y eso pasarlo también por el Concejo para que también nos puedan apoyar justamente en esta iniciativa.

No vamos a entrar en dimes y en diretes porque acá el propósito de esta Administración es seguir avanzando y no por los ataques nos vamos a detener, sino que vamos a seguir avanzando y dar respuesta a cada uno de nuestros vecinos de nuestra Comuna de La Ligua, así que seguimos a pie firme, seguimos trabajando. Hoy día se han dado diferentes entredichos entre Concejales, entre el Alcalde, pero yo sigo con mi convicción de tener una comuna mejor, de seguir trabajando en proyectos y seguir justamente dándole respuesta a mucha gente que por años no la tenía; por ejemplo, el tema del terminal, el tema del hospital y muchas cosas que la comunidad por años necesitaba; cuando se habla de calles, cuando se habla de veredas, hoy día sí estamos dando respuesta, sí estamos trabajando con todos y sí la comuna ve algo mejor para esta ciudad.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:40 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL